

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO:
DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y
MUJERES, SAN SALVADOR 2019 y 2020.**

PRESENTADO POR:

| | |
|--|------------------|
| Br. Maritza del Carmen Bonilla Luna | (BL15007) |
| Br. Julia Alexandra Mireya Zúniga Hernández | (ZH14005) |
| Br. Gloria Teresa Henríquez Pineda | (HP06021) |

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN:**

TRABAJO SOCIAL

**Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**Ciudad Universitaria “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, San Salvador, El
Salvador, Enero, 2022**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

PhD Raúl Ernesto Azcúnaga
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Ingeniero Francisco Alarcón
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MSC. Oscar Wuilman Herrera Ramos
DECANO

MSC. Sandra Lorena Benavides De Serrano
VICEDECANA

Maestro Juan Carlos Cruz Cubías
SECRETARIO

Maestro Boris Evert Iraheta
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1° Maestro: Godofredo Aguillón Cruz.
2° Doctor: Alirio Wilfredo Henríquez Chacón.
3° Maestro: Rafael Emilio Díaz Montenegro.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecer a Dios por brindarme la sabiduría y la fuerza necesaria para poder continuar y finalizar este proceso, por guiarme por el buen camino, por ser mi apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad.

Mi profundo agradecimiento a mis padres Maritza y Miguel, por ser mi apoyo en todos los aspectos, por estar ahí para mí en todo momento desde que inicié mis estudios universitarios hasta culminarlos, así mismo gracias por confiar y creer en que lo lograría a pesar todas las adversidades que se presentaron, nunca me desanimaron, los amo mucho. También agradezco a mi novio Cristian Carbajal por darme su apoyo emocional durante todos estos años y por darme ánimos en todo momento, a mi tío Juan Bonilla por inspirarme a estudiar esta hermosa carrera, a su vez agradecer por el apoyo incondicional de Mamá Rosita y mi abuela Carmen que están en el cielo, sé que desde ahí están orgullosas de la persona en quien me convertí, a mi familia materna que contribuyeron al logro de mis metas y mi tío postizo Juan Coronado por su apoyo incondicional y por brindarme las herramientas tecnológicas para poder culminar mis estudios universitarios.

Al personal docente que fueron parte de mi proceso formativo, compartiendo su conocimiento y las herramientas necesarias para poder convertirme en una profesional, de una manera especial al Maestro Godofredo Aguillón, quien ha sido nuestro asesor de proceso de grado, agradecer su paciencia y dedicación con la que nos ha instruido.

A mis compañeras de equipo de investigación Gloria y Julia, quienes a pesar de las dificultades, risas, experiencias, desahogos y sacrificios logramos culminar con este proceso investigativo. ¡Hacia la Libertad por la cultura!

MARITZA DEL CARMEN BONILLA LUNA

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme culminar una etapa más en mi camino académico, así mismo dedico esta tesis a mis padres que han estado conmigo siempre apoyándome, por ser los pilares que guían mi vida y al resto de mi familia que siempre ha estado ahí para darme palabras de aliento y que no desfallezca ante las adversidades de la vida, a mis amigos que han sido como mis hermanos apoyándome.

La universidad me ha abierto las puertas a conocer un mundo en donde la lucha por la igualdad social está vigente hasta la fecha y a ser una persona sensible con el prójimo, nunca me imaginé tantas enseñanzas que iba aprender en el camino.

Así mismo agradezco a los catedráticos que a lo largo de estos 5 años ayudaron a formarme como profesional con sus conocimientos y experiencias, así mismo agradezco al asesor de tesis que con sus conocimientos y paciencia encaminó al equipo hacia la culminación de esta investigación, también a mi equipo de tesis excelentes compañeras y amigas que han estado al pie del cañón con todo lo

que conlleva la indagación del tema que se desarrolló. Ha sido un camino con muchos retos, pero el fruto de ello ha valido la pena que esta profesión sea para poder aportar al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

JULIA ALEXANDRA MIREYA ZÚNIGA HERNÁNDEZ AGRADECIMIENTOS

Primeramente, dar gracias a Dios quien me ha bendecido con sabiduría y fortaleza para culminar mis estudios universitarios.

A mi familia, a mis hijas que son mi motor para ser una excelente profesional, a mi esposo por todo el ánimo y apoyo que me dio durante estos años de estudio, a mis tíos y tías, a mi mamá que con su ejemplo de sencillez y superación nos supo educar, ella es y será una mujer ejemplar en mi vida, yo sé que desde el cielo ella está orgullosa de mí la amo mamá Tere, a mi papi Edgardo Henríquez por su apoyo y amor incondicional por confiar en mí y porque siempre estuvo pendiente de mi proceso académico, a mis hermanos que estuvieron dándome palabras de ánimo para culminar todo este proceso, a mis suegros por el apoyo que me han dado y me siguen dando con mis hijas. Y en general a toda la familia Henríquez Pérez que de una manera directa o indirecta estuvieron siempre en todo mi proceso de estudio, solo me queda decirles: ¡¡GRACIAS!!

A mis compañeras de trabajo de investigación Maritza Bonilla y Julia Zúniga quienes entre risas, experiencias y sacrificios logramos culminar con este proceso de investigación.

A nuestro asesor de proceso de grado Maestro Godofredo Aguillón, por su dedicación y conocimiento brindado durante este proceso de investigación y a todos los docentes que a lo largo de mi carrera estuvieron ahí comprometidos y que fueron parte de fundamental de todo el proceso académico.

Gracias a mis amigas Leonor Acevedo y Beatriz Reyes quienes sin conocerme me brindaron todo su apoyo y amistad incondicional y así logramos fortalecer esta bonita amistad, gracias le doy a la vida y a Dios por tan bonita coincidencia.

GLORIA TERESA HENRÍQUEZ PINEDA

ÍNDICE

| | Página |
|---|--------|
| RESUMEN EJECUTIVO | ii |
| PRESENTACIÓN | x |
| INTRODUCCIÓN | 12 |
| PRIMERA PARTE | |
| INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | |
| “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020” | 15 |
| CAPÍTULO N° 1 | |
| CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR | 17 |
| 1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA SOBRE EL FENÓMENO DE DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR | 18 |
| 1.1.1. CONTEXTO DESAPARICIÓN FORZADA EN EL SALVADOR | 20 |
| 1.1.2. El Contexto de las Desapariciones Forzadas y los Factores Sociales, económicos | 22 |
| 1.1.3. El comportamiento de los sujetos sociales en el contexto | 23 |
| 1.1.4. Consecuencias de las Desapariciones Forzadas | 25 |

| | |
|--|-----------|
| 1.1.5. Tendencias..... | 26 |
| 1.2. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES | 28 |
| 1.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL SALVADOR | 33 |
| 1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS..... | 37 |

CAPÍTULO N° 2

| | |
|---|-----------|
| ESCENARIO, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS E INTERPRETACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR | 41 |
| 2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS | 42 |
| 2.2. NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVE DE DESAPARICIONES FORZADAS | 44 |
| 2.3. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES | 55 |
| 2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE OBJETO DE ESTUDIO..... | 63 |

CAPÍTULO 3

| | |
|--|-----------|
| METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR | 68 |
| 3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 68 |
| 3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 71 |
| 3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS | 74 |
| 3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES | 77 |

CAPÍTULO N° 4

| | |
|--|-----|
| “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA” .. | 81 |
| 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO | 83 |
| 4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO | 84 |
| 4.3. JUSTIFICACIÓN | 88 |
| 4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS | 90 |
| 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO | 91 |
| 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO | 92 |
| 4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 94 |
| 4.8. MARCO LÓGICO | 95 |
| 4.9. RECOMENDACIONES..... | 96 |
| | |
| ANEXOS | 97 |
| BIBLIOGRAFÍA | 106 |
| | |
| SEGUNDA PARTE | |
| INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021 | 108 |
| 1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021 | 109 |
| 2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020” | 140 |
| 3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR | 166 |

RESUMEN EJECUTIVO

En el tema Desapariciones Forzadas de mujeres, se implementó el método inductivo de tipo cualitativo por el autor José Ignacio Ruiz Olabuenága, además de la utilización del enfoque fenomenológico que permitió la interpretación de la información a partir de las experiencias y vivencias de los familiares de víctimas de desapariciones en las entrevistas a profundidad y observación documental, lo cual se realizó el análisis del contenido para captar los significados e igualmente los puntos de vista dados por los informantes clave.

La investigación Desapariciones forzadas en mujeres, es un tema que no ha sido investigado desde que ocurrieron los hechos en el conflicto armado de los años 80's, el cual a través del objetivo general alcanzado se creó un perfil de proyecto para contribuir con la Asociación de Mujeres Ixchel para la Transformación Social y Cultural denominado: Orientación a Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada, con el objetivo de fortalecer a los familiares, amistades de las víctimas para que conozcan los pasos que se deben de seguir para poder interponer una denuncia de desaparición forzada.

Palabras claves: Desapariciones Forzadas, mujeres desaparecidas, familiares de víctimas, conflicto armado, denuncia de desaparición forzada.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por las estudiantes egresadas y en ese sentido hemos realizado el estudio **“DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”**.

El objetivo fue mostrar la vulneración de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de desapariciones forzadas en el periodo de 2019 y 2020, de igual manera identificar los factores económicos, sociales y familiares que influyen en las desapariciones forzadas, en el Departamento de San Salvador, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Este Informe Final de investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: La primera etapa sobre, Planificación donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación cualitativa, en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe y entre los que destaca el Protocolo de investigación social, en donde se da la orientación de cómo se va desarrollando el proceso investigativo tomando en cuenta los objetivos, con base al tema planteado y las diferentes técnicas cualitativas para la obtención de la información relacionada al objeto de estudio.

Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del “Método Inductivo de tipo cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para la elaboración de instrumentos de recolección de datos, así mismo la metodología a seguir para realizar una investigación adecuada para hacer registros narrativos de los fenómenos estudiados mediante las técnicas.

La segunda etapa, consiste en la ejecución de la investigación en donde se realiza el trabajo de campo, desarrollando el uso de las técnicas cualitativas para la obtención de la información y así realizar el análisis del objeto de estudio, seleccionando 6 informantes claves, quienes cumplían los requisitos establecidos por el equipo investigador, haciendo uso de la Entrevista, tomando en cuenta la opinión de las y los profesionales expertos en el tema, lo que da por resultado la elaboración de un Informe Final, que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolló todo el proceso de investigación.

La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitadas/os y autoridades de la universidad.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento elaborado por el grupo de estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar a grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El informe final se titula: “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”, pero la investigación se enfoca en los municipios de Soyapango, Ayutuxtepeque y Mejicanos, que son parte del departamento de San Salvador, el cual hace referencia al problema y los objetivos de investigación sobre este fenómeno.

El objetivo del presente informe final, es dar a conocer los resultados obtenidos por medio de la investigación realizada partiendo del uso del método de tipo cualitativo y sus respectivas teorías y completar las fases que lo conllevan.

El contenido del presente documento comprende de dos partes, en la primera parte del documento comprende el cuatro capítulos y la segunda parte el protocolo y plan de investigación.

En el primer Capítulo se denomina CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR, la cual se explica la contextualización de las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, los planteamientos teóricos utilizados para el análisis de la investigación instituciones públicas y privadas que trabajan con este fenómeno, así mismo se crearán las categorías.

El segundo capítulo titulado ESCENARIO, COMPARACIONES, ANÁLISIS E INTERPRETACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, las entrevistas realizadas, la institucional fue realizada en la Asociación IXCHEL y familiares de víctimas de desaparecidas, donde la descripción sobre el entorno y contexto de los informantes claves de los casos, así mismo las comparaciones de similitudes y diferencia de los informantes claves y finalmente con el análisis e interpretación del objeto de estudio.

El tercer capítulo denominado METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,

este comprende la metodología, utilizadas en la investigación; el método y las técnicas cualitativas, hallazgos relevantes, consideraciones y criterios como futuras profesionales.

El capítulo final designado ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA, propuesta del perfil de proyecto que surge a partir de los hallazgos y análisis de datos obtenidos de los informantes claves, por lo que se debe realizar acciones para prevenir las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.

Es así como esta investigación busca corresponder directamente al objetivo final de la carrera de Trabajo Social, así contribuyendo a la orientación de alternativas desde el enfoque social, se identificó que en la Asociación IXCHEL y la Revista Digital LA BRÚJULA tiene un número muy elevado sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en el Departamento de San Salvador, partiendo de ellos como futuras profesionales de esta universidad, nos gustaría aportar elementos estratégicos para enfrentar el tema investigado.

La metodología en el presente estudio estuvo fundamentada en el método inductivo de tipo cualitativo, en la primera fase se elaboró la planificación y el proceso, posteriormente se realizó el trabajo de campo en la asociación IXCHEL y la revista digital LA BRÚJULA, tomando en cuenta las técnicas propias del método cualitativo que facilitaron la identificación de los informantes claves, que formaron parte esencial de este proceso.

Cabe recalcar que como equipo investigador realizamos y enviamos cartas a las instituciones pertinentes que llevan casos de desapariciones como la FGR (Fiscalía General de la República) y la PNC (Policía Nacional Civil), de las cuales no se obtuvo respuesta para realizar entrevistas para conocer la perspectiva de

estas instituciones sobre nuestro tema investigado, asumimos que como se está atravesando un auge en los últimos años sobre las desapariciones forzadas, dichas instituciones se cerraron a dar información, lo cual se torna una limitante que no fue, afortunadamente, un obstáculo para investigar.

Es importante destacar que durante el proceso de investigación se contó con la intervención y orientación del docente asesor y lo establecido en los lineamientos y normativa universitaria para la culminar esta investigación.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
“DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y
MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”.



Fuente: Imagen tomada de un artículo de la página web de tutela de derechos humanos del arzobispado de San Salvador, conmemorando el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas

CAPÍTULO Nº 1
CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y
CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES
FORZADAS EN EL SALVADOR

- 1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA SOBRE EL FENÓMENO DE DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR
- 1.2. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.
- 1.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL SALVADOR
- 1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS

CAPÍTULO Nº 1

CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR

Este capítulo busca describir el contexto social y escenario de la realidad salvadoreña sobre el fenómeno de desapariciones forzadas específicamente en personas del sexo femenino, niñas, adolescentes y mujeres. Así mismo se expondrá cómo ha venido evolucionando esta problemática dependiendo del contexto histórico, desde el conflicto armado donde se dieron más estos casos y como este tema ha venido teniendo o no importancia tanto para las autoridades como para el salvadoreño que vive esta realidad día a día.

Por lo tanto, para el presente análisis se especifica cuál es la función que ejecutan las diversas instituciones que están a cargo de investigar acerca de las desapariciones forzadas, como ha sido el avance que han tenido en los casos que se les han presentado, y quienes están jugando un papel importante para

poder indagar, así mismo si dentro de los equipos multidisciplinarios que llevan a cabo estos proyectos se encuentran trabajadores sociales.

Además, en este capítulo es importante dar a conocer las técnicas y estrategias que se utilizan para poder acelerar el curso de las investigaciones en cada una de las instituciones, cuál es su enfoque para cada una de ellas, y algunos planteamientos teóricos que fundamentan el desarrollo de la investigación, permitiendo una comprensión basta sobre el tema, lo cual es fundamental para el análisis de los datos obtenidos, para poder hacer una comparación entre la teoría, la información proporcionada de los informantes clave y la realidad actual.

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA SOBRE EL FENÓMENO DE DESAPARICIONES FORZADAS EN EL SALVADOR

La desaparición forzada puede ser definida como un acto de secuestro que posteriormente, puede llegar a ser sinónimo de diversos actos de violación y crueldad contra la persona puesta en privación de libertad, llegando a ser un delito en los derechos humanos que reza la constitución de la República. También se puede definir según informe “ONUSAL” del 16 de septiembre de 1991 es: “El secuestro o detención de una persona por un agente del estado, o por persona particular, que actúa con su apoyo o tolerancia, cuando no se suministre ninguna información que permita determinar el paradero”.

Durante el acto de desaparición forzada y posteriormente la denuncia ante este caso se puede definir varios aspectos por los cuales un delito como este puede llegar a ser ejecutado como: trata de blancas, por drogas, o el común denominador en la actualidad salvadoreña, por rencillas entre pandillas, esto puede llegar a ser, el hecho de tomarse un cierto territorio, zona o lugar donde

residan personas que son afines a una pandilla o por el simple hecho de cruzarse una zona que está “prohibida” o controlada por otra pandilla.

El portal de transparencia de la Asamblea Legislativa colocó un artículo donde habla acerca de la condena que se recibe al cometer este delito, este artículo fue colocado en el año 2019 y dice: Código Penal, el artículo 148-A, para incluir como delito la "Desaparición de Personas", con penas de cárcel entre 15 a 25 años, con el propósito de frenar este tipo de delito que ocasiona dolor y luto a miles de familias salvadoreñas.

La Asamblea Legislativa de ese entonces actuó conforme al incremento de los casos de desapariciones forzadas que se estaban llevando a cabo a partir de 2019. Claramente este delito es un acto cometido en tiempos actuales, El Salvador se ha visto envuelto en este tipo de fenómeno desde el pasado conflicto armado en donde los bandos contrarios cometían actos de crueldad contra personas denominadas en ese tiempo como “civiles”, creyendo que eran partidarios o afines al bando contrario, con ello justificaban el desaparecer forzosamente a personas de distintas edades, allanando viviendas, tomando propiedades para cometer este y otros delitos que se ejecutaban en los años 80’s del siglo pasado.

En el portal de la Fundación Pro Búsqueda, se recalca acerca del fenómeno que se dio en esa época, para poder esclarecer los delitos que se cometieron; se formó la Comisión de la Verdad en donde se entregó un informe donde exponía los actos cometidos, pero luego de esto se aprobó la Ley de Amnistía en 1993, a solo 5 días después de ser presentado el informe, conllevó a que no se propagara la información que podía ser perjudicial para las personas de alto mando, dejando impune los 5 mil casos de desapariciones forzadas que se dieron en ese entonces y que se registraron gracias a la denuncia de cada uno de ellos, pero

según las organizaciones de derechos humanos sobrepasan las 9 mil desapariciones.

Desde ese entonces las desapariciones forzadas sólo se habían quedado estancadas en el tema del conflicto armado, pero los tiempos cambian y los motivos por los cuales cometer este tipo de delitos también, ahora ya no se observa una desaparición ante un conflicto armado, sino ante un problema de territorio y negocios debido a las drogas y armas, ante el hecho de saber quién manda en cada zona donde hay control, es así como este fenómeno se ha venido desarrollando con el paso de los años hasta en tiempos actuales del siglo XXI.

1.1.1. CONTEXTO DESAPARICIÓN FORZADA EN EL SALVADOR

El Salvador ha experimentado a lo largo de la historia diversos tipos de acontecimientos, sucesos que han marcado la vida y la historia de muchos salvadoreños, durante la historia se han experimentado diversos temas que como población se siente y en cuanto a los hechos delictivos no es la excepción, desde hace ya varias décadas, desde que terminó el conflicto armado y posteriormente se cerró con la firma de los Acuerdos de Paz. El Salvador experimentó las consecuencias de lo que dejó este fenómeno, se incrementaron los delitos por diversos motivos y esto condujo a que ya no se tocará el tema de las personas desaparecidas.

Sin embargo, en ese tiempo aún en los tiempos de la posguerra se dio este fenómeno, pero se asumió que con la firma ya se cerraría este ciclo de dolor que tanto afectó a la población de todo el país. A nivel mundial, y por diferentes aspectos sociales, culturales, económicos, la desaparición forzada y especialmente en mujeres tiene una óptica desigual, pues a las mujeres aun en

tiempos actuales en algunas sociedades se les mira como objeto de placer, servidumbre o negocios. En este contexto el comportamiento ante esta realidad se observa de diferente manera dependiendo del ambiente en que las mujeres se desenvuelven.

En El Salvador, el contexto está marcado sí se reside en una zona conflictiva o en una zona segura, en ambos casos siempre hay peligro pero se asocian a este tipo de fenómeno en la primera mencionada, debido a la sobrepoblación, hacinamiento, ubicación y personas que residen en el lugar, dando así un claro ejemplo de estigmatizar, discriminar y eso da pie a que si se da un tipo de delito como éste lo asocien con el lugar donde vive y ya no hagan nada ante el caso, quedando el delito en total impunidad. En una nota periodística por DW made for minds para América Latina¹ publicada en el año 2020 hace mención acerca de que las desapariciones aún persisten en El Salvador y hacen una comparación entre lo que las instituciones públicas anuncian de una reducción de casos de desaparición con la realidad, y comparan estas desapariciones forzadas con la misma intensidad de cuando se cometió este mismo delito durante la guerra.

ORMUSA, que es la organización de mujeres salvadoreñas por la Paz, expresa que en tiempos de “paz” no debería de haber más desapariciones, pero en el caso de las mujeres no hay paz. Es así como aún se viven casos de esa índole, el hecho que desaparezcan mujeres y de pronto aparezcan muertas es similar a como se vivía en el conflicto armado, pero como ya se había dicho anteriormente el fenómeno cambia con el tiempo debido a los motivos para cometer este crimen.

En la página web del Observatorio de Ormusa² se encuentran las estadísticas de niñas, adolescentes y mujeres de los años 2019 y 2020, vemos que este

¹ Deutsche Welle (DW) es la cadena de Alemania para el extranjero, plasman hechos y ofrecen perspectivas no solo alemanas, sino también a nivel mundial.

² Ver: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/desapariciones/>

fenómeno en el año 2019 hubo alrededor de 1,042 desaparecidas de género femenino, mientras que en el año 2020 hubo una reducción considerable a comparación del año anterior, con un total de 572 desaparecidas, entre ellas niñas, adolescentes y mujeres (Ver Anexo, págs. 94 y 95)

1.1.2. El Contexto de las Desapariciones Forzadas y los Factores Sociales, económicos

El Grupo de Trabajo y otras organizaciones han demostrado que los individuos que viven en condiciones de pobreza y que no disfrutaban de ciertos derechos económicos, sociales y culturales son más vulnerables a convertirse en víctimas de desapariciones forzadas³.

En consecuencia, las personas que viven en la pobreza a menudo carecen de integración social, reconocimiento político y jurídico, así como de una protección fáctica⁴. Esta falta de seguridad podría significar una protección insuficiente con respecto a varias violaciones de derechos humanos, incluyendo las desapariciones forzadas.

Cuando una persona desaparece en contra de su voluntad, esa persona ya no recibe un salario y pierde acceso a la empleabilidad, por lo tanto, su derecho a trabajar se ve transgredido. La violación del derecho a trabajar de la persona desaparecida puede continuar incluso después de que ha sido liberada, debido al estigma de haber sido sometida a una desaparición forzada o a la secuela mental o física que dejan estos actos.

Las mujeres que desaparecen en contra de su voluntad son con frecuencia “objeto de actos de violencia de género, por ejemplo, violencia física y sexual,

³Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Organización de Naciones Unidas, pág. 6

⁴ Protección limitada.

incluida la violación”⁵. Las mujeres también enfrentan problemas de salud específicos, ya que podrían estar o quedar embarazadas durante la detención y desaparición. Igualmente, las madres de personas que han desaparecido pueden ser etiquetadas socialmente por ser acusadas de no haber cuidado mejor a sus hijas e hijos desaparecidas o desaparecidos.

Según la Revista Gato Encerrado, la Fiscalía reportaba en el departamento de San Salvador 217 de desapariciones, lo cual evidencia la gravedad de la situación⁶

1.1.3. El comportamiento de los sujetos sociales en el contexto

La sociedad salvadoreña ha sido testigo y protagonista de diversos sucesos que han venido desarrollando durante muchos años, sucesos que han marcado la historia del país de manera positiva como negativamente, cuando se habla acerca de algún suceso o fenómeno que se da con recurrencia, la población en un principio se paraliza, se asusta y comienzan a expresar en secreto a voces su malestar y lo que las autoridades deberían de hacer ante los casos expuestos, comienzan a dar sus opiniones ante los diferentes medios de comunicación y en la actualidad con el avance de la tecnología en redes digitales.

Todo apuntaría a que la población está alzando su voz ante estos crímenes pidiendo justicia, pero qué pasa cuando el fenómeno es más y más recurrente, desafortunadamente las mismas personas se “desinflan” y poco a poco deja de tomar fuerza su demanda para esclarecer los casos y hacer justicia, llevando así a normalizar este tipo de delitos como las desapariciones forzadas específicamente si se trata de niñas, adolescentes y mujeres porque se asumen

⁵Ver (A/HRC/WGEID/98/2, párr. 8 y 14).

⁶ Revista Gato Encerrado, ver Karen Moreno “Víctimas de desaparición hasta agosto de 2021 ya superaron el total de 2020”, consultada en diciembre de 2021.

hipótesis como si se han escapado con sus parejas, o por un acto de rebeldía se van de sus casas, o en un caso mayor que han emprendido a emigrar a otro país de forma ilegal, es ahí donde radica el hecho de que la sociedad llega a naturalizar tales actos y se deje de exigir a las autoridades pertinentes su debido actuar cuando un caso de esta índole llegue a sus manos.

La psicóloga Aida Cuellar expresa que “percibe que la gente está impactada por las desapariciones forzadas, sin embargo, no hay una capacidad de denuncia por temor o cegamiento a la coyuntura política actual”.⁷

Del mismo modo, con el nuevo cambio de gobierno a partir de junio de 2019 se teme que el tema de desapariciones forzadas se vea afectado, dejándolo de lado para poder resolver asuntos de país “más importantes”, dado que la coyuntura del mismo ha cambiado, así mismo los líderes, entre otras personas, que pueden llegar a dejar archivado este tema que es de vital importancia, pues en el año 2021 se ha hecho el registro de más de 50 mujeres desaparecidas de enero hasta el mes de abril, dejando claro que no se ha hecho mayor movimiento y preocupación para resolver estos casos.

Actualmente hay una división, por un lado, la población que piensa que es una estrategia para desprestigiar el gobierno actual y para seguirse endeudando y culpabilizando a los gobiernos anteriores, prevaleciendo finalmente la discusión de temas sociales entre el pueblo y lo que ocasiona es otro conflicto donde por dar el punto de vista político, se termina en discusiones personales.

Otro punto muy importante, y en el cual no se ha dado mayor apoyo, es a las familias de las víctimas pues también ellos viven en carne propia el sufrimiento de saber sobre el paradero de su familiar, estar en incertidumbre si de verdad

⁷Fragmento de entrevista, realizada el 13 de mayo de 2021 a las 2:30 pm sobre las desapariciones forzadas en mujeres.

están buscando a su familiar perdido y crear ese círculo entre sí, tener noticias buenas o malas. Este es el punto que finalmente al no saber nada se resignan a que les den una respuesta, es un daño psicológico, moral y por qué no decirlo hasta físico, por no poder expresar su malestar.

Así mismo el resto de la población, por un lado, el pensar si será víctima de un secuestro y por otro lado el resto de la familia que piensa que porque su familiar ha salido de casa a realizar una diligencia ya no regresará, es así entonces cómo este fenómeno de las desapariciones crea un daño colateral afectando a todo el país y a muchas familias.

1.1.4. Consecuencias de las Desapariciones Forzadas

Las desapariciones forzadas afectan el goce de derechos tanto de la persona desaparecida como de su familia; estos incluyen el derecho a la salud, a la educación, a participar en una vida cultural, el derecho a la seguridad, a la propiedad, a una vida familiar y el derecho a la vivienda. Dichas violaciones parecen ser más evidentes cuando la persona desaparecida en contra de su voluntad es el “proveedor/a” del hogar.

De esta forma, el miedo a represalias por parte de las autoridades o por las personas responsables de la desaparición forzada puede provocar que la familia deba trasladarse a un lugar más seguro. Para muchas familias, trasladarse significa tener que abandonar sus casas, familias, comunidades, subsistencia, empleos y objetivos académicos.

Una desaparición también puede resultar en la pérdida concurrente del derecho a la educación para los hijos de la persona desaparecida. Como consecuencia, en el caso de desapariciones forzadas de las madres, muchos de los derechos de sus hijos, incluyendo los económicos, sociales y culturales, se ven afectados.

También es posible que los hijos de la persona desaparecida eviten ir a la escuela debido a la estigmatización causada por su relación con la persona desaparecida o debido al trauma psicológico causado por la desaparición.

La dificultad económica y la devastación de perder a un miembro familiar por una desaparición forzada pueden provocar un gran trauma emocional para la familia de la persona desaparecida. Esto puede acarrear no sólo a la violación del derecho a la vida familiar, sino también puede impactar el estado físico y psicológico, quebrantando el derecho de la familia al nivel más alto posible de salud física y mental.

1.1.5. Tendencias

Las desapariciones fueron una constante en nuestro país durante los 12 años de conflicto armado, sabiendo que en estas circunstancias las desapariciones eran por parte de la guerrilla y la fuerza armada. Después de este conflicto armado unas de las principales causas eran las desapariciones provocadas por pandillas, estos lo utilizaban como mecanismos de extorsión o ajuste de cuenta,

Las desapariciones forzadas en El Salvador, sigue siendo una realidad en nuestro país, donde las autoridades competentes no le toman importancia a este tipo de delito y la población en general naturaliza y justifica este tipo de delito, donde el hecho de ser mujer es un factor de riesgo y vulnerabilidad.

Como grupo investigador reconocemos que las denuncias sobre las desapariciones se dieron en el periodo de confinamiento a causa de la pandemia del COVID 19, donde en este periodo los compañeros de vida, padres, tíos y hasta amigos de las víctimas fueron los principales sospechosos sobre las desapariciones.

La falta de seriedad, falta de voluntad por parte de las autoridades, quienes Re victimizan a los desaparecidos y a los familiares de éstos es una de las

principales causas por parte de las autoridades correspondientes no actúan de inmediato ante las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país, ya que los familiares de las víctimas mencionan que no les toman seriedad cuando se interpone una denuncia sobre las desapariciones, lastimosamente en nuestro país existen demasiada desigualdad ante los derechos de las mujeres.

El gobierno no se ha pronunciado ante esta situación durante este periodo, han nombrado a dos ministros de seguridad pública, por lo tanto, es conveniente que el ministro actual trabaje por la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres.

Es por eso que en la actualidad en el departamento de San Salvador existen instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales que velan por el derecho a la libertad de las mujeres e intervienen con asesoría jurídica, legal, psicológica e intervención con Trabajadoras Sociales, esta última observa los cambios en la conducta de los afectados, durante y después de la desaparición y maneja el proceso de la resolución del problema.

Según un reconocido periódico de El Salvador “En el primer trimestre de 2021 El Salvador registra un aumento significativo de asesinatos cometidos contra mujeres, en comparación al mismo período de 2020”⁸. El mismo periódico reporta que hasta el 22 de marzo de este año la Mesa Técnica Interinstitucional reporta 40 víctimas, mientras que en 2020 fueron 28. Pese a ello las organizaciones que velan por los derechos humanos y por la protección de las mujeres aseguran que no se trata verdaderamente de un "incremento", sino de una "vuelta a la normalidad". El Procurador para los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar, considera que se ha vuelto a "la normalidad" que no se tuvo en 2020 y por ello se evidencia un aumento de casos.

Celia Medrano, defensora de derechos humanos, afirma que urgen medidas más eficaces para proteger a las mujeres debido a la vulneración de los derechos que

⁸<https://www.laprensagrafica.com>

sufren en casos de desaparición, feminicidios y la brutalidad que evidencian sus cuerpos al ser encontrados⁹.

1.2. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

En nuestro país enfrenta un problema estructural, en cuanto a las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, se le asocia la violencia e inseguridad y desinterés por parte de las instituciones públicas.

La violencia contra las mujeres puede ser vista como una pandemia declarada hace muchos años, pero no ha tenido relevancia tanto como el COVID 19; a pesar que la violencia de niñas, adolescente y mujeres viene desde muchos años atrás.

En relación a nuestro tema de investigación e indagando acerca de la información vía internet y en libros en físico se encontró información limitada acerca del tema, mas no se hizo difícil encontrar programas y proyectos que las instituciones gubernamentales están implementando actualmente y en alianza asimismo con organizaciones de mujeres que trabajan para dar respuesta a estos casos de desaparición e implementando protocolos y leyes que ayuden con la búsqueda de evidencias y alternativas para prevenir este fenómeno.

A continuación, se presentarán los diferentes proyectos y estrategias que en El Salvador se han desarrollado y que se están implementando y así mismo se están emitiendo esta información a toda la población.

Pro Búsqueda (Asociación de niñas y niños desaparecidos), es una organización de derechos humanos, sin fines de lucro, integrada por familiares de niñas y niños desaparecidos, jóvenes encontrados/as y personas identificadas con la problemática. Promueve y realiza la búsqueda, el reencuentro y la reintegración familiar de niñas y niños desaparecidos (ahora jóvenes) como consecuencia del

⁹Ver página virtual: <https://www.laprensagrafica.com>

conflicto armada. Así como también, contribuye al restablecimiento de su derecho a la identidad y promueve la reparación moral y material de las víctimas. Además, en este lugar se brinda evaluación psicosocial y apoyo técnico para el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos y participación ciudadana.

El principal esfuerzo de la unidad de incidencia, es la atención y organización de familiares que conforman la Asociación PRO BUSQUEDA, con quienes realizan procesos formativos-educativos y emprenden acciones de sensibilización dirigidas a diferentes sectores sociales.

Es la unidad donde se garantiza el proceso para el empoderamiento a tal manera que los familiares sean actores de sus propias demandas. Para lograr la atención sistemática, se realizan los procesos en diferentes zonas, donde residen los familiares. PRO BUSQUEDA, mantiene la teoría que a lo largo del trabajo y en la búsqueda de la justicia a favor de las víctimas de desaparición forzada, la institución ha venido sentando precedentes históricos, que se refleja en la primera condena contra el Estado de El Salvador por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Justicia en el caso de las hermanas Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, desaparecidas por agentes militares en 1982, en la “guinda de mayo”. Este caso supuso la primera condena al Estado salvadoreño por parte de un organismo jurídico internacional. La Corte Interamericana ordenó al Estado que cumpliera con medidas de reparación y que se investigue el paradero de las niñas, la formación de una Comisión Nacional de Búsqueda de niños desaparecidos y la creación de un banco de ADN para apoyar la localización de los niños y niñas.

En la actualidad existe la LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, esta promueve la prevención de los Derechos de las niñas, adolescente y mujeres; esta ley busca ser aplicada en todos los contextos donde se vea perjudicada la integridad de las mujeres, por lo

que las instituciones y el gobierno central se deben de coordinar para prevenir este tipo de violencia en contra de ellas.

Las desapariciones de niñas adolescentes y mujeres es una forma de violencia hacia ellas, esto se vuelve una cadena de vulneración al derecho primordial que es la vida, por lo tanto, es un derecho primordial establecido en la Constitución de la República.

Es importante que el Estado salvadoreño vele por los derechos de las niñas, adolescente y mujeres, deben prevenir la violencia de género y deben garantizar un cambio cultural necesarias e incluir en los planes de estudio materias que hagan valer los derechos de las mujeres. Así mismo, la Ley Especial para una vida libre de violencia contra las mujeres, se refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución y en los Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre la materia vigentes, incluido el derecho a

- a) Que se respete su vida y su integridad física, psíquica y moral.
- b) Que se respete la dignidad inherente a su persona y se le brinde protección a su familia.
- c) La libertad y a la seguridad personal.
- d) No ser sometida a tortura o tratos humillantes.
- e) La igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- f) Un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes
- g) que la amparen frente a hechos que violen sus derechos.
- h) La libertad de asociación.
- i) Profesar la religión y las creencias.
- j) Participar en los asuntos públicos incluyendo los cargos públicos.

De esta manera, esta ley se convierte en un compromiso importante para la difusión de información hacia toda la población salvadoreña y como contribución

en contra de los diferentes tipos de violencia y así mismo en contra de las desapariciones.

La Alerta Ángel Desaparecido, creada en el año 2013, cuyo principal objetivo es proveer y recibir información que sirva para recuperar y asegurar la vida de las niñas, niños y adolescentes que están en peligro de daño, además el sistema de alertas se activará cuando los responsables de un menor de edad reporten una sustracción ilegal o desaparición, “previo análisis y calificación del hecho” para descartar falsas alarmas, según dijo ayer. Las denuncias se podrán realizar en sedes fiscales o a través del número telefónico gratuito 116-111, que ya está habilitado para su uso¹⁰.

El objetivo general de la Alerta Ángel Desaparecido es establecer un sistema de comunicación integral, eficiente y oportuno con distintas entidades de la sociedad empresa privada, Organizaciones sin fines de lucro e Instituciones Gubernamentales, para que sirva en la inmediata búsqueda, localización y rescate de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas del delito de privación de libertad, trata de personas en sus distintas modalidades y de los que atenten contra su libertad o indemnidad sexual.

Uno de los objetivos específicos de la Alerta Ángel Desaparecido, es lograr la recuperación en el menor tiempo a la niña, niño o adolescente que haya sido víctima de los delitos antes mencionados, a fin de evitar el mínimo daño posible en su integridad personal¹¹.

El Protocolo de Acción Urgente y Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador” fue lanzado en el año 2018, siendo el resultado

¹⁰ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FGR-lanza-sistema-de-alerta-por-ninos-desaparecidos-20130810-0036.html>

¹¹ <https://alertaangeldesaparecido.fgr.gob.sv/quienes-somos/>

de varios meses de trabajo y del consenso alcanzado por parte del grupo interinstitucional conformado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el que participaron diversos expertos nacionales e internacionales.

Además, el Protocolo de Acción Urgente se destaca, entre otras cosas, por eliminar el plazo que requerían en las instituciones para reportar una desaparición y la nueva visión se enfoca en encontrar a la víctima y no solo al victimario¹².

La Fiscalía General de El Salvador recibió entre los años 2014 y 2019 más de 22.000 denuncias de personas desaparecidas, con un promedio diario de 10 casos.¹³ El documento "Desaparición de Personas en El Salvador"¹⁴, de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), señala que en ese lapso de tiempo la Policía Nacional Civil (PNC) salvadoreña recibió 12,495 denuncias de desapariciones, pero que el dato de la Fiscalía General de la República (FGR) es de 22.307, casi el doble¹⁵.

Estas cifras que maneja la Policía Nacional Civil, tiene diversos contextos, el conflicto armado que anteriormente se mencionó, la violencia actual que vive nuestro país y la migración con esta última variante muchas niñas, adolescentes y mujeres huyen de sus victimarios hacia Estados Unidos y en su mayoría en el paso muchas desaparecen y esto se le suman otros delitos que pasan los cuales podemos mencionar violencia sexual, tortura y explotación sexual y laboral, ante estos abusos se observa que las personas que más se movilizan para encontrar alternativas son las mujeres que impulsan la investigación.

¹² <https://www.google.com/amp/s/www.laprensagrafica.com/amp/elsalvador/Que-ha-pasado-con-el-Protocolo-de-Accion-Urgente-y-el-Sistema-Unico-de-Registro-de-Personas-Desaparecidas-en-El-Salvador-20200527-0055.html>

¹³ Consultar <https://www.dw.com/es/las-desapariciones-persisten-en-el-salvador>

¹⁴ Consultar <https://www.fespad.org.sv/investigacion-desaparicion-de-personas-en-el-salvador/>

¹⁵ Consultar: <https://www.swissinfo.ch>

La encargada de IXCHEL, Licda. Silvia Elizondo, reconoce que las mujeres que desaparecen en su mayoría son víctimas de trata de blancas, son utilizadas como mulas y en algunas veces el victimario las lleva hasta la muerte, sin darle esperanza a los familiares de volver a verlas.

La Licda. Silvia de la asociación IXCHEL menciona algunos tipos de violencia contra las niñas, adolescente y mujeres más comunes: violencia económica, psicológica, emocional, física, sexual, patrimonial, violencia simbólica hasta llegar al feminicidio, muchos de estos son vistos con naturalidad por parte de la población.


1.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL SALVADOR



Las instituciones que están a cargo de las investigaciones y realizando un esfuerzo para poder fortalecer las investigaciones son de vital importancia para la lucha en el esclarecimiento de los casos activos de desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres. Como referencia de las instituciones que están trabajando frente a este fenómeno se tomarán tres, las cuales dos de ellas son entidades gubernamentales que desde un tiempo atrás están investigando este fenómeno las cuales son, PNC (Policía Nacional Civil) que se encarga de tener una base de datos donde se reporta por edad, zona, características físicas de la víctima, inclusive su grado académico para tener un informe más detallado, y desde ahí partir para poder identificar de manera más rápida y eficaz cada caso que se presenten a denunciar los familiares; FGR (Fiscalía General de la República) con su programa Alerta Ángel que es un programa de alerta donde publican noticias de personas principalmente niños, niñas y adolescentes, así mismo tienen un protocolo de acción urgente para poder investigar los casos de personas adultas que han sido reportadas como desaparecidas, colocan los datos personales de la víctima y seguidamente de un número de contacto si alguien sabe del paradero de la persona; y finalmente la Asociación de Mujeres

Ixchel, que es una entidad con personería jurídica, siendo la primera Asociación legalmente registrada que se une a este trabajo y monitoreo de víctimas desde el año 2019 con su proyecto *Desaparecidas.Info*, donde monitorean y brindan apoyo a los familiares de las víctimas, así mismo crean mesas de trabajo para poder discutir junto con otros profesionales en el combate de las desapariciones forzadas en diversos puntos del país.

Las instituciones mencionadas como la PNC y FGR, durante el periodo de la investigación no se obtuvo respuesta para conocer mas de cerca el trabajo que realizan con respecto al tema de las desapariciones forzadas. Se asume que no se esta realizando un buen trabajo ya que en redes sociales estas instituciones no brindan mayor información y las estadísticas que manejan no están en sus sitios web.

TABLA N°1
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN Y TRABAJAN EN CASOS DE DESAPARICIONES FORZADAS EN EL
SALVADOR, 2021

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|---|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN DE MUJERES IXCHEL POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL</p>  | <p>VISIÓN Aspiramos ser una organización feminista que contribuya a la reflexión y transformación de un sistema patriarcal y capitalista, a partir de espacios inclusivos, de arte y cultura, dinámicos que permitan compartir y construir relaciones justas entre hombres y mujeres y potenciar la emancipación de las jóvenes en El Salvador.</p> <p>MISIÓN Asociación de Mujeres Ixchel, es una organización de mujeres feministas que promueven y defienden los derechos humanos de las mujeres, nuestro trabajo se basa en las transformaciones sociales y culturales a través de procesos de educación, fortalecimiento organizativo de mujeres jóvenes, incidencia social a través del arte y medios de comunicación alternativa desde un enfoque feminista.</p> | <p>a) Promover las transformaciones sociales y culturales para el desarrollo con equidad de género.</p> <p>b) Promover un desarrollo local con enfoque de género generacional.</p> <p>c) Incidir en las transformaciones sociales y culturales a través del arte y las comunicaciones alternativas.</p> <p>d) Contribuir a la formación y difusión de los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía del cuerpo de las mujeres.</p> <p>e) Contribuir para la sensibilización y prevención de todos los tipos de violencia.</p> | <p>Desaparecidas.info surge como una iniciativa de Asociación de Mujeres Ixchel por la transformación social y cultural para apoyar la búsqueda de mujeres, adolescentes y niños/niñas desaparecidas en El Salvador para su difusión a través de alertas tempranas en nuestras redes sociales y organizaciones aliadas</p> <p>El escenario social, político y económico provocado por el COVID-19 ha agudizado las expresiones y agresiones de violencia contra la mujer siendo las desapariciones forzadas una realidad que cada día va en aumento en nuestro país.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)</p>  | <p>VISIÓN Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio Nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p> <p>MISIÓN Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país</p> | <p>a) Implementar el sistema de investigación criminal, para dar respuesta oportuna a las víctimas.</p> <p>b) Implementar la prevención y atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad afectados por la violencia y la delincuencia en el marco de la misión policial y en coordinación con otras instituciones y organizaciones.</p> | <p>Portal de aviso sobre personas desaparecidas https://desaparecidos.pnc.gob.sv/disponible para la ciudadanía para interponer una alerta sobre persona cuya localización se desconoce.</p> |
| <p>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>  | <p>VISIÓN Ser una institución independiente y autónoma, reconocida por el cumplimiento de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales a nivel nacional e internacional.</p> <p>MISIÓN Representar, defender y tutelar con efectividad y transparencia los intereses de la Sociedad y del Estado, conforme a los principios de legalidad, justicia y objetividad.</p> | <p>a) Incrementar la eficacia en la persecución del delito.</p> <p>b) Impulsar la revisión y mejora del programa de protección de víctimas y testigos de naturaleza interinstitucional.</p> <p>c) Rediseñar sistemas, procesos y procedimientos jurídicos y administrativos.</p> | <p>Protocolo de acción urgente y estrategia de búsqueda de personas desaparecidas en El Salvador</p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>SUBCATEGORÍA</p> <p>Violencia de género</p> | <p>aquellas asignaciones sociales que se van construyendo.</p> <p>Es toda aquella que va dirigida hacia las mujeres y de aquellas diferencias sexuales y genéricas, precisamente por el desafío a las normas y reglas impuestas por la sociedad hacia las mujeres.</p> | <p>Maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa.</p> | <p>palabra violencia que si bien es cierto abarca a los hombres y mujeres, esta va dirigido a la violencia de género femenino por el índice de violencia en contra de las mujeres.</p> |
|---|--|---|--|



Fuente: Fotografía del equipo investigador tomada en la Asociación de mujeres Ixchel luego de realizar entrevista.

CAPÍTULO Nº 2

ESCENARIO, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS E INTERPRETACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

- 2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LOS INFORMANTES CLAVES DE DESAPARICIONES FORZADAS
- 2.2. NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVES DE DESAPARICIONES FORZADAS
- 2.3. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES
- 2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIO, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS E INTERPRETACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

En este capítulo se mostrará el espacio en el fueron hechas las entrevistas, contexto en él se estuvo para poder realizarlas, teniendo como referencia familiares de víctimas de desaparición forzada que voluntariamente apoyaron a la realización de estas como una manera de contar su caso, su historia y de alguna manera puede desahogar el sentimiento que se tiene al no poder ver a su familiar ya sea con o sin vida, así como el punto de vista de las organizaciones feministas que están desarrollando programas y proyectos para el apoyo de búsqueda de la víctima, así como su punto de vista ante esta problemática. También el punto de vista de los medios de comunicación que realizan reportajes, artículos y entrevistas sobre este tema de relevancia, ya que en los últimos meses se ha observado caso tras caso de esta índole

Así también la descripción comparativa de los casos más significativos, con base con las categorías seleccionadas durante el proceso de recopilación de datos a los familiares de víctimas de desapariciones forzadas, finalmente se realiza un análisis e interpretación del objeto de estudio.

A través de las narraciones en este capítulo visualizará de una forma más amplia la problemática sobre las desapariciones forzadas que afecta desde hace décadas nuestro país.

2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS

La investigación fue realizada en diversos entornos en donde como estudiantes podíamos tener acceso a este tipo de información, previamente se hizo un estudio de los lugares a los que se podía tener apertura, ya sea instituciones de gobierno en donde la información se asume que se puede obtener con mayor facilidad, ya que ellos tienen este tipo de informes -la realidad demostró lo contrario-, así como organizaciones feministas y principalmente la opinión de los familiares de las víctimas

Para el caso de las organizaciones feministas se tuvo como escenario la Asociación de Mujeres Ixchel por la Transformación social y cultural, Revista digital “La Brújula” y ejecución del trabajo de campo en la realización de las entrevistas a familiares de víctimas de desaparición forzada con la finalidad de obtener la información necesaria para la investigación, en el institucional se tuvo a bien investigar en la PNC y FGR, así como se realizó una investigación como estudiantes en el entorno en que se reside de personas que se supiera fueran familiares de víctimas de desaparición forzada.

Estos informantes que como estudiantes se hizo una investigación fueron en las Colonias, Brisas de San José en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador; Jardines del Pepeto, también en el municipio de Soyapango, así como en la Colonia El porvenir de Ayutuxtepeque y en la colonia Zacamil del municipio de Mejicanos, respectivamente.

Para poder realizar una indagación de forma verídica se realizó diferentes técnicas para llegar a ello, se seleccionó y los informantes clave, las instituciones en las que se apoya para ello, se realizaron cartas para poder llegar a las personas que están involucradas en este tema, así como un formato de entrevista que se elaboró tanto para los informantes de las instituciones como a los

familiares de las víctimas de desaparición forzada y de esa manera poder robustecer la investigación.

2.1.2. Los Actores Sociales y sus Relaciones

Entre los actores sociales inmersos y que se relacionan con la investigación se seleccionaron 6 informantes claves, de los cuales 2 son profesionales que conocen y estudian el tema de las desapariciones forzadas y 4 son familiares de niñas, adolescentes y mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada.

Teniendo establecidos los/las informantes claves de la investigación, se realiza las primeras dos intervenciones, una en la Asociación de mujeres Ixchel, en donde se pudo interactuar con una de las lideresas que lleva a cabo el proyecto *Desaparecidas.Info* en conjunto con UNODC que es la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, así como con la PNC que es quien les arroja la información del número de víctimas de desaparición forzada que actualmente existen; también como segunda profesional se obtuvo apertura con una periodista de la revista digital La Brújula, quienes realizan reportajes en torno a este fenómeno que está sucediendo en la actualidad y cuál es su percepción como profesional ante estos casos, que en los últimos años ha aumentado el número de desapariciones.

Se seleccionó a 4 informantes de diferentes colonias en donde son catalogadas como “zona roja” por el alto índice de violencia que se vive en municipios que son de los más populosos del Gran San Salvador, con la idea de obtener información sobre estos casos y cuál es la perspectiva que tienen como familiares, la experiencia traumática que es para ellos que alguien cercano haya desaparecido bajo estas circunstancias.

Teniendo en cuenta estos casos, logramos sistematizar la información recopilada a partir de entrevistas con los/las familiares de las niñas, adolescentes y mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada.

2.2. NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVE DE DESAPARICIONES FORZADAS

A continuación, se presentan las narraciones de los datos brindados por los informantes claves primarios y secundarios quienes fueron seleccionados de acuerdo a los criterios específicos, para lograr una investigación adecuada y verídica de la temática, para ello se conocen de primera mano la intervención que realizan las instituciones involucrados en este proceso donde exponen el protocolo a seguir para alertar acerca de una desaparición dando a conocer en redes sociales el aviso de la persona, en este caso del género femenino, los rasgos, características, la vestimenta y calzado que presentaba el día de la desaparición, de igual manera la fecha, hora y lugar de donde desapareció si la familia cuenta con esos datos, los proporciona a las autoridades correspondientes para la pronta búsqueda de la niña, adolescente o mujer desaparecida.

De igual manera se obtuvieron las vivencias de familiares de víctimas de desaparición forzada, de los cuales la información fue hermética, ya que al momento de realizar las entrevistas se encontraban con un estado emocional sensible y, por ende, no se logró profundizar para respetar la integridad emocional de la persona entrevistada, así mismo las víctimas de desaparición forzada que hasta la fecha de realizar las entrevistas no han sido encontradas con vida, conclusión que se intuye sin preguntar a los familiares dado su silencio.

Caso 1: “EL ESTADO ES CÓMPLICE”

| GENERALIDADES | |
|----------------------|---------------|
| Nombre: | Clanci Rosa |
| Sexo: | Femenino |
| Edad: | 28 años |
| Nivel de estudio: | Universitario |
| Ocupación: | Periodista |

CATEGORÍA: DESAPARICIÓN FORZADA**SUBCATEGORÍA:****1. Víctima de desaparición forzada**

La Lcda. Clanci Rosa, nos relata el interés que se tiene sobre este tema por parte de la revista La Brújula, ya que como revista digital feminista están a la expectativa de los casos reportados y la investigación y seguimiento que se tiene en cada uno de ellos, ella nos comenta, que existe poco interés por parte de las autoridades para resolver los casos, ya que existe un hermetismo al momento de solicitar información, esto da a entender que el Estado arroja datos que disfracen u oculten la verdadera información para que la población no esté sensibilizada con lo que sucede en el país respecto a este fenómeno.

“El estado es cómplice”

CATEGORÍA VIOLENCIA**SUBCATEGORÍA:****1. Violación a los derechos humanos**

Clanci comenta que es importante que al momento de interponer una denuncia no se deben hacer juicios de valor y que parte de la violación de los derechos humanos o uno de los errores que cometen las autoridades al momento en que una persona llega en busca de ayuda para encontrar a su familiar es que hagan juicios de valor acerca del paradero de la víctima.

“Uno de los agentes que atendió a la hermana de Flor García, había hecho ese comentario acerca de que ella se había ido con un hombre y se sintió indignada y dañada”

CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL

SUBCATEGORÍA

1. Educación

La Lcda. Rosa comenta que la educación es básica para obtener un conocimiento universal de lo que se vive en la sociedad entre otros conocimientos para una realización profesional y para ser sujetos que aporten al país, en las diferentes áreas que lo necesite.

“Es un derecho universal básico para toda la población, es el acceder a la educación e información que nos permita tomar decisiones”

2. Calidad de vida

Ella manifiesta que la calidad de vida es un derecho dependiendo desde qué óptica se ve, esta calidad de vida la ofrecen desde el neoliberalismo que nos lo han ofrecido desde el socialismo con el buen vivir, entonces se puede decir que calidad de vida es un estado que los derechos sean respetados, donde haya una institucionalidad fuerte y que funcione.

“Las mujeres seamos totalmente libres, la libertad de las mujeres implica cosas muy diferentes para las mujeres que, para los hombres, por lo tanto, la calidad de vida no es equitativa”

CATEGORÍA GÉNERO

SUBCATEGORÍA

1. Violencia de género

Hay un índice sobre normas sociales, que estadísticamente hablando los hombres y mujeres opinan, que los hombres tienen mayor derecho a un trabajo, aún en tiempos de escasez, si vemos esa violencia de género está arraigada totalmente a un sistema patriarcal, pero que lo mantiene socialmente la costumbre, los medios, las escuelas, la universidad, la iglesia, la familia y que es

algo muy estructural, por esta razón este tipo de violencia no es tan sencilla, actualmente la estrategia es como cambiar esas normas sociales, manifiesta que recuerda un montón de normas que muchas veces se terminan cumpliendo y que nunca se cuestionaron.

“Es esa mirada de poder jerárquico social, que como mujeres miembros ciudadanas de la sociedad y que en este país no podemos decidir sobre nuestro cuerpo”.

CASO 2: “Las desapariciones en El Salvador se dan en un contexto geográficamente controlado por el crimen organizado”.

| GENERALIDADES | |
|----------------------|---|
| Nombre: | Krissia Aquino |
| Sexo: | Femenino |
| Edad: | 30 |
| Nivel de estudio: | Universitario |
| Ocupación: | Coordinadora Asociación de mujeres Ixchel |

CATEGORÍA: DESAPARICIÓN FORZADA

SUBCATEGORÍA:

1. Víctima de desaparición forzada

La Lcda. Krissia Aquino destaca que este fenómeno despertó su interés por crear una alerta específica para mujeres que han sido reportadas como desaparecidas, para poder visibilizar y analizar por qué razón sucede este fenómeno, las condiciones que existían en el momento en que desaparecen las víctimas.

“El tema de las desapariciones forzadas tiene mucho que abordar en una sociedad como la salvadoreña”

CATEGORÍA VIOLENCIA

SUBCATEGORÍA:

1. Violación a los derechos humanos

La Lcda. Aquino menciona que es toda acción que conlleva a atacar los derechos de las personas en la sociedad salvadoreña, así mismo destaca que se marginan los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres. Este tipo de violencia se encuentra contemplado cuando un derecho es violado, resalta a simple vista y que nadie hace nada por velar y proteger los derechos de las desaparecidas.

“Es la violación a las garantías mínimas que tenemos como personas”

CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL

SUBCATEGORÍA

1. Educación

Manifiesta que, como sociedad, el contexto que nos rodea como personas y de manera colectiva, como los pactos sociales que se han hecho ya sean explícitos e implícitos es bajo las normas en la que nos movemos según en la actualidad en la que vivimos en el momento.

“Los pactos sociales de manera implícita o explícitas son las normas en las que nos movemos”

2. Calidad de vida

Aquino destaca que, se refiere a un conjunto de condiciones que aportan al bienestar de las personas dentro de una sociedad y al desarrollo de sus potencialidades en su diario vivir, además tiene seguridad en lo económico y en el contexto en que la persona se desenvuelve.

“Es una persona y todas las personas de una sociedad, tengan un mínimo básico indispensable que necesitan las personas para vivir con dignidad”

CATEGORÍA GÉNERO

SUBCATEGORÍA

1. Violencia de género

La violencia de género es toda conducta o amenaza ejercida contra cualquier persona basándose en su orientación sexual, violentando a la persona de manera física, psicológica, sexual o económicamente, este tipo de ataque se realiza de hombre hacia mujer o viceversa.

“Es toda aquella que va dirigida hacia las mujeres y diferencias sexuales y genéricas, precisamente por el desafío de las normas y reglas impuestas por la sociedad hacia las mujeres”

CASO 3: “Le preguntaron si tenía enemigos, o si le gustaba salir a fiestas “

| GENERALIDADES | |
|---|--------------|
| Nombre: | Lorena |
| Sexo: | Femenino |
| Edad: | 74 |
| Nivel de estudio: | Primer grado |
| Ocupación: | Ama de casa |
| Parentesco con la persona desaparecida: | Mamá |

CATEGORÍA: DESAPARICIÓN FORZADA

SUBCATEGORÍA:

1. Víctima de desaparición forzada

La señora Lorena menciona que su hija desapareció de una manera inesperada y que no daban con su paradero, luego la familia se dio cuenta que posiblemente alguien la había amenazado con no parecerse de nuevo en el lugar donde residía.

“Luego nos dimos cuenta que mi hija había recibido amenazas”

CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL**SUBCATEGORÍA****1. Calidad de vida**

Mencionando este punto la señora Lorena opina que la calidad de vida depende en el lugar donde viva, expresa que calidad de vida no es la misma para los ricos como para los pobres y que por eso mismo cuando se va hacer denuncias no hace caso la policía, pero lo hiciera una persona con dinero, sí le harían caso.

“cuando yo fui a la policía a poner la denuncia de que mi hija había desaparecido, ni caso me hicieron”

CATEGORÍA GÉNERO**SUBCATEGORÍA****1. Violencia de género**

La señora señala que su hija fue amenazada por un hombre para que no se acercara más a la zona donde vivía su madre, alejándose así de todo el entorno al que ella estaba acostumbrada y abandonando así a su hija, dejándola a merced de su madre para cuidarla.

“Abandonó así a su hija, dejándola a mi cargo”

CASO 4: “Angustia por no tener noticias de ella”

| GENERALIDADES | |
|---|--|
| Nombre: | Douglas Argueta |
| Sexo: | Masculino |
| Edad: | 41 años |
| Nivel de estudio: | Universitario |
| Ocupación: | Promotor social de Alcaldía de Soyapango |
| Parentesco con la persona desaparecida: | Tío |

CATEGORÍA: DESAPARICIÓN FORZADA
SUBCATEGORÍA:

1. Víctima de desaparición forzada

El señor Douglas manifiesta que su sobrina desapareció 3 meses después de haber cumplido sus 15 años, para su familia fue muy duro y angustioso cuando se enteraron que ella había desaparecido, asimismo expresa que hoy en día es pecado ser joven, por los peligros que existen ante los grupos delictivos.

“El día que desapareció hizo una llamada a la mamá en la que pedía permiso para llevar un perrito a la casa y al llegar solo estaba el perrito y al llamarle, no contestó.”

CATEGORÍA VIOLENCIA

SUBCATEGORÍA:

1. Violación a los derechos humanos

El señor Argueta, exterioriza que las desapariciones forzadas son una violación a los derechos humanos de las personas y que las autoridades correspondientes tanto la Fiscalía como la PNC demuestran poco interés en estos casos.

“Poco interés al preguntar si tenía relación con grupos al margen de la ley y mencionar que si lo tomaron como natural sin mucha importancia”

CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL

SUBCATEGORÍA

1. Calidad de vida

Con respecto a la calidad de vida el señor Argueta, piensa que en el caso de su familia luego de la desaparición de su sobrina, emocionalmente, psicológicamente fue muy duro afrontar esta situación y que su familia tuvo que desplazarse de una colonia a otra por seguridad.

“Se optó por dejar la casa y mudarse de colonia “

CASO 5: “Quiero que sepas que yo te amo, esas fueron las últimas palabras que ella me dijo”

| GENERALIDADES | |
|---|-----------------|
| Nombre: | Carmen Martínez |
| Sexo: | Femenino |
| Edad: | 42 años |
| Nivel de estudio: | Bachiller |
| Ocupación: | Empleada |
| Parentesco con la persona desaparecida: | Mamá |

CATEGORÍA: DESAPARICIÓN FORZADA

SUBCATEGORÍA:

1. Víctima de desaparición forzada

Carmen manifestó que su hija salió de la casa a las 6:30 de la mañana, en el transporte escolar rumbo al colegio, al parecer nunca entró a la institución, iba vestida con la camisa de la promoción porque en ese año salía de noveno, una chaqueta negra y una cartera donde llevaba los cuadernos, entre llanto Carmen

comenta que fue la última vez que vio a su hija y que esto ha sido muy duro para toda la familia.

“Quiero que sepas que yo te amo, esas fueron las últimas palabras que ella me dijo”

CATEGORÍA VIOLENCIA

SUBCATEGORÍA:

1. Violación a los derechos humanos

Cuando la hija de Carmen desapareció las autoridades no quisieron tomarle la denuncia, tenían que pasar 72 horas para reportarla como desaparecida y que no podían hacer nada, lo único que hicieron es dar las características de cómo andaba vestida.

“Me dijeron que tenía que esperar 72 horas por si ella quizá se había ido con alguna amiguita”

CATEGORÍA GÉNERO

SUBCATEGORÍA

1. Violencia de género

Carmen cree que hay algunos casos que tienen mayor realce, alguien que tiene amigos dentro de la institución y que hay muchos casos que no le toman importancia, ya que en el proceso que ella llevaba de ir a preguntar a la FGR o PNC, muchas madres que llevan el proceso y no les toman importancia, porque creen que las niñas se han ido con el novio.

“No hemos tenido mayor respuesta, es duro porque creo que esto a nadie se lo deseo, pero ahí está la fe en Dios. Él es el único que me mantiene”

CASO 6: “No había recibido amenazas, ella confiaba mucho en mí”

| GENERALIDADES | |
|---|--------------|
| Nombre: | Eliza Rivera |
| Sexo: | Femenino |
| Edad: | 42 años |
| Nivel de estudio: | Bachillerato |
| Ocupación: | Empleada |
| Parentesco con la persona desaparecida: | Mamá |

CATEGORÍA VIOLENCIA**SUBCATEGORÍA:****1. Violación a los derechos humanos**

Eliza, asegura haber tenido una relación con mucha confianza con su hija, hasta que un día recibió una llamada de Kimberly diciendo que ya iba para la casa y ella nunca llegó, manifiesta que la PNC prohibió hablar con los compañeros de su hija, hasta el punto que Eliza, el hermano y un amigo terminaron recluidos en una delegación por dos días por haber ido a la casa de la compañerita que vio por última vez a su hija.

“No, no había recibido amenazas, ella confiaba mucho en mí y me decía las cosas que le estaban pasando, Pero en ningún momento me dijo de que había recibido amenazas”

CATEGORÍA GÉNERO**SUBCATEGORÍA****1. Violencia de género**

Al momento de presentarse a la delegación para interponer la denuncia, el agente encargado en “son de broma” le dijo a Eliza que quizá Kimberly se había ido con el novio y ya iba a aparecer, pero como era viernes le dijeron que tenía que esperar 72 horas para reportarla como desaparecida. fue tan grande la indignación de Eliza que tuvo un enfrentamiento con el policía, entre risa el policía

le mostró muchos expedientes de niñas desaparecidas y con sarcasmo el agente le dijo:

*“El agente de la PNC con sarcasmo mencionó esta expresión: **dicen que están desaparecidas**”*

2.3. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES

En el siguiente apartado, se presenta la información brindada de informantes claves de esta investigación con base a las categorías seleccionadas: desapariciones forzadas, violencia, género y contexto social; estas fueron seleccionadas con el fin de profundizar el análisis.

El tipo de cruce a realizar en este apartado será entre profesionales que conocen acerca de las desapariciones forzadas y familiares de niñas, adolescentes y mujeres que han sido desaparecidas. Entre estos se contó con la participación de 6 informantes claves que brindaron su opinión acerca de la temática. A continuación, se presenta un cuadro comparativo con la finalidad de obtener una información más elaborada y de manera ordenada.

TABLA N. ° 1
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DESAPARICIONES
FORZADAS

| SUBCATEGORÍAS | SIMILITUDES | DIFERENCIAS |
|---------------------------------|---|------------------------|
| | CASOS 1,2 | CASO 3,4,5,6 |
| Víctima de desaparición forzada | En los casos 1 y 2 se pudo observar que ambos comparten que las víctimas de desaparición forzada son en su mayoría hombres, pero que al momento de reportarse a una mujer desaparecida hacen juicios de valor antes de realizar el proceso o tomarle la denuncia al familiar que está interponiendo este hecho, por lo tanto, comparten que el estado y las instituciones de este toman la denuncia, pero no le dan mayor seguimiento a la investigación. | No existen diferencias |
| | En los casos 3,4, 5 y 6 se destaca que las desapariciones se dieron en diferentes años, las víctimas en el momento de su desaparición eran jóvenes, adolescentes y viviendo en zonas geográficamente catalogadas como “zonas rojas” donde existe mayor presencia de las pandillas, por lo tanto al momento de saber esta información las autoridades asumen que estos grupos delincuenciales han tenido que ver en el caso y ya no dan mayor información a los familiares de las víctimas dejando el caso sin resolver o simplemente cierran el caso con alguna vaga explicación de los hechos. | |

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro correspondiente a la categoría de Desapariciones forzadas se identifican similitudes en las opiniones proporcionadas en la subcategoría por los

casos 1 y 2, en sus respuestas mencionan que la mayoría de personas que son víctimas de este fenómeno son hombres, pero al momento de que se presenta una denuncia de una mujer desaparecida las autoridades emiten juicios de valor como por ejemplo “se fue con el novio o marido”, “se fue a meter a un motel”, “se fue de fiesta” entre otras y deben esperar 72 horas para realizar la denuncia, aunque dentro del protocolo de acción urgente menciona que se debe realizar la respectiva denuncia a partir del momento en que la persona ha sido desaparecida.

Como similitudes siempre en la subcategoría de víctima de desaparición forzada se destacan en los casos 3, 4, 5 y 6 que las víctimas vivían en diferentes lugares catalogados de alto riesgo social en el país, por presencia de pandillas, así mismo tenían diferente rango de edades en el momento en que desaparecieron, de estos casos las autoridades al tener conocimiento de las colonias donde residen las víctimas ya no quieren dar más información de los casos. No existen diferencias dentro de esta subcategoría.

TABLA N. ° 2
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA VIOLENCIA

| SUBCATEGORÍAS | SIMILITUDES | DIFERENCIAS |
|----------------------------------|--|--|
| | CASOS 1,2,3,4,5 y 6 | CASOS 1,2,3,4,5 y 6 |
| Violación a los derechos humanos | En su totalidad los casos coinciden en que al momento de acercarse a las autoridades a pedir apoyo ante la búsqueda de su familiar realizan preguntas que pueden llegar a resultar lascivas para la persona que está interponiendo la denuncia, siendo esto una falta de ética de parte de las autoridades los que dirigen estas redes de apoyo hacia las personas o la víctima al tener expresiones indiferencia. | No hay diferencias en ninguno de los casos |

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro que corresponde a la categoría de violencia se identifica que los 6 casos coinciden en las similitudes, se menciona que la violencia perpetrada por grupos delincuenciales es la principal causa de las desapariciones de estos casos, la inseguridad y violencia hacia las niñas, adolescente y mujeres se ha vuelto una estadística muy alta en nuestro país, de igual manera la indiferencia que tienen las autoridades competentes ante el fenómeno de las desapariciones y por este motivo los familiares de las víctimas ya no preguntan por el avance que ha tenido la investigación por motivos de la indiferencia o porque los casos los archivan.

Ante la falta de interés de resolución de los casos de las autoridades competentes, las familias actúan por su propia cuenta en la búsqueda de sus familiares, utilizando plataformas virtuales como redes sociales, pegando

volantes en diferentes lugares en donde colocan la información relevante de la víctima como: nombre, edad, estatura, ropa que vestía al momento en que desapareció, el lugar aproximado donde fue vista la última vez y número de teléfono para poderse contactar a los familiares. Así mismo pagan investigadores privados para poder seguir con la búsqueda de la niña, adolescente o mujer que desapareció.

TABLA N. ° 3
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL

| SUBCATEGORÍAS | SIMILITUDES | DIFERENCIAS |
|-----------------|---|--|
| | CASOS 1,3,4,5 y 6 | CASO 2 |
| Educación | Todos los casos coinciden en la educación es un derecho básico para todas las personas que forman parte de una sociedad y esto da paso a poder tener acceso a mayor información | En el caso 2 difiere en el hecho de que el tipo de educación que se recibe en las diferentes áreas de la sociedad como la iglesia o la escuela está condicionado a seguir reglas que aún están bien arraigadas en cuanto a darle un lugar específico a las mujeres y a los hombres y que eso asegura el camino en el que cada miembro de la sociedad tiene que seguir para poder desarrollarse en el contexto en el se es parte. |
| Calidad de vida | CASOS 1 y 2 | No se presenta ninguna diferencia en cuanto a esta subcategoría |
| | En los casos 1 y 2 coinciden en que la calidad de vida es algo que promueven desde el contexto en el que la persona se encuentra, la calidad de vida no es la misma para todos y que este sea propuesto desde diferentes corrientes teóricas que hablan de esta esfera en la cual puede llegar a ser asistencialista desde la óptica en el que el estado lo quiere impulsar y que este concepto solo se asocia a las personas que viven zonas vulnerables o de escasos recursos económicos. | |
| | CASOS 3,4 5 y 6 | |
| | En cuanto a la calidad de vida todos destacan que además de lo económico se requiere que todas las personas tengan una adecuada salud mental, esto significa tener mayor seguridad en todos los ámbitos en los cuales una persona se pueda desarrollar plenamente dentro de una sociedad o contexto en el que se desenvuelven | |

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro correspondiente a la categoría de Contexto Social dentro de la subcategoría de Educación los casos 1, 3, 4, 5 y 6 mencionan que la educación es un derecho para todas las personas de la sociedad para que tengan aprendizajes, desarrollen habilidades y de esta manera tener acceso a mayor información. Mientras la diferencia que tiene el caso 2 con respecto a los demás menciona que, el tipo de educación que se recibe está condicionado a seguir reglas que aún están bien arraigadas en que asegura el camino en el que cada miembro de la sociedad tiene que seguir para poder desarrollarse en el contexto.

En cuanto a la subcategoría de calidad de vida en los casos 1 y 2 hay similitudes ambos mencionan que es algo que se promueve desde el contexto en que las personas se encuentren, no es la misma para todas las personas porque lo asocian específicamente a personas que viven en zonas vulnerables o de escasos recursos económicos. Mientras que en los casos 2, 3, 4, 5 y 6 destacan que aparte de los recursos económicos se requiere tener una salud mental adecuada, es decir, tener más seguridad para que las personas puedan desarrollarse plenamente dentro de la sociedad. No se evidencian diferencias en los 6 casos expuestos.

TABLA N. ° 4
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA GÉNERO

| SUBCATEGORÍAS | SIMILITUDES | DIFERENCIAS |
|---------------------|---|---|
| | CASOS 2,3,4,5,6 | CASO 1 |
| Violencia de Género | Estos casos concuerdan en que la violencia de género está más generalizada y que abarca tanto a hombres como a mujeres, esto quiere decir que cualquier persona sin importar su sexo está expuesta a pasar por este tipo de delito. | El caso 1 difiere porque este término está mal versado, es decir que la violencia de género solo se debe de basar en la violencia en contra de las mujeres, porque son ellas son quienes sufren más violencia de todo tipo. |

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro correspondiente a la categoría de Género dentro de la subcategoría violencia de género en los casos 2, 3, 4, 5 y 6 se encontraron similitudes a que este tipo de violencia es generalizada abarcando tanto a hombres como mujeres por igual, es decir, que no importa su sexo o edad las personas se encuentran expuestas a ser víctimas de este tipo de delito.

En cuanto a diferencias acerca de la subcategoría de violencia de género, en el caso 1 difiere, puesto que este tipo de violencia debe basarse únicamente a la violencia contra las mujeres porque son las que sufren más de este tipo de violencia que los hombres.

2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE OBJETO DE ESTUDIO

Para el análisis de esta investigación debemos de hacer una retrospectiva acerca del tema indagado pues las desapariciones forzadas son un fenómeno que viene aconteciendo desde la época del conflicto armado, con ello muchos de los casos no se han resuelto y aun en épocas actuales no se ha tenido mayor información sobre estas víctimas que sus familiares aún tiene la esperanza de por lo menos encontrar su cadáver, pues todavía no han cerrado el ciclo con su familiar. Las autoridades reportan 22,000 denuncias de personas desaparecidas hasta el año 2019 en la Fiscalía General de la República, datos que se obtuvieron antes, y si por razones desconocidas ya no se pudiera tener acceso a esta información.

Es importante saber que después de los Acuerdos de Paz este ciclo de violencia no se cerró, pues como es conocido se comenzaron a dar casos de secuestros en personas de todas las edades provocando el delito de privación de libertad como el de una desaparición forzada, fue tanto la réplica este delito que la policía comenzó a crear divisiones que estuvieran especializadas en estos delitos pues en su mayoría eran personas de un nivel económico modesto, empresarios, hijos de estos empresarios, presidentes de asociaciones entre otros dejando en claro que el nivel socioeconómico influye para poder tomar en serio un caso de este tipo pues también se dieron casos de esta similitud en personas de bajos recursos económicos y no les tomaban mayor importancia de no haber sido por estos casos que impactaron a la población salvadoreña la policía y las otras instituciones gubernamentales que están a cargo de estos casos no hubiese creado tales divisiones, por lo tanto las desapariciones forzadas se han cometido de diversas formas, pero las autoridades siguen obviando el hecho de que quienes padecen más este tipo de fenómeno es la población donde su territorio está más poblado y son de recursos económicos bajos, si bien es cierto que se han encontrado páginas web donde se pueden denunciar estos casos, lo cierto es que esos casos se quedan encasillados por mucho tiempo tanto que el caso

se toma como cerrado y los familiares y amigos de la víctima siguen esperando una respuesta sobre ello ya sea positiva o negativa pero negativa no se refieren a que el caso este cerrado sino más bien a que al menos hayan encontrado el cuerpo de su ser querido.

Para el año 2020 los casos de desaparición forzada hubo una reducción a comparación del año 2019, cada día se encontraban en las redes sociales denuncias de personas desaparecidas, específicamente y en su mayoría mujeres de distintas edades, dejando claro que este fenómeno se había inclinado más hacia el sexo femenino, pues, el portal del observatorio de ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz), destaca que en el año 2019 fueron un total de 1,042 víctimas siendo estas niñas, adolescentes y mujeres de 0 a 90 años y en el año 2020 fueron un total de 572 víctimas de desaparición forzada del sexo femenino de 0 a 90 años.

Se realizó entrevistas a los 6 informantes seleccionados para la investigación, conociendo hallazgos acerca de las comparaciones de similitudes y/o diferencias de los 6 informantes claves, se elaboró un cuadro comparativo con la finalidad de establecer de manera ordenada la información que brindaron dichos informantes.

Aunque por el confinamiento debido a la pandemia, ninguna de las instituciones gubernamentales (PNC y FGR) estaban preparadas para aplicar los protocolos de emergencia de desaparición, porque debido a este fenómeno no se presentan tales casos, pues la mayoría de las personas estaban encerradas en sus hogares por esa razón no se manejan estadísticas e información a exactitud de estos casos en el año 2020, debido a ello estas instituciones por protocolos de seguridad o simplemente negar información de estas estadísticas y casos reportados actualmente no se han visto de manera clara, dando como resultado limitar el acceso a estas investigaciones, por tales razones como equipo de investigación se ha tomado a bien tomar otras fuentes de información como redes

sociales (Facebook, Twitter), información en notas periodísticas y en revistas digitales que de igual manera han llegado a ser de mucha utilidad, pues estas fuentes han logrado indagar y mostrar el estudio de estos casos, estadísticas y reportes de desaparición forzada logrando un enlace con las instituciones que no se logró tener el alcance para el acceso, incluso de entrevistas dirigidas a profesionales que manejan estas áreas donde tienen la información más palpable, siendo estos herméticos para poder hablar sobre este fenómeno que se vio más notorio a mediados del año 2019, extendiéndose hasta la fecha.

Este tipo de actitud que muestran al ocultar o evadir información es que se quiere dar a demostrar que en el país se están manejando de manera oportuna estos casos cuando la realidad es que aún se carece todavía de poder investigativo, y motivación por parte de los que están a cargo de este delito, pues la mayoría solo se dedican a tomar datos, dando esperanzas al familiar, y dar los casos por sentados utilizándolos nada más para fines estadísticos cuando están brindando los informes anuales de cada sector del gobierno hasta la fecha muchos de estos casos que son reportados en redes sociales, las autoridades no se pronuncian de manera positiva, sino más bien con una actitud relajada al decir que estas personas reportadas andan por allí, o salieron de fiesta y no le dijeron a nadie o simplemente que se fueron con su pareja y es así como evitan las preguntas incómodas de cómo manejan la información de estos casos, mas no así la opinión pública que ataca en estas redes sociales estos protocolos que tienen ante estas situaciones de violencia.

Al momento de realizar las entrevistas, los familiares de las niñas, adolescentes y mujeres se mostraron impactados ante la impunidad que viven sin tener noticia alguna, ellos reconocen que se están violentando los derechos de las personas que han desaparecido donde la vulnerabilidad de las víctimas está en juego. Para los familiares de las víctimas las desapariciones forzadas significan una tortura donde se crean diversos sentimientos como angustia, incertidumbre y dolor y

esto mismo crea impotencia ante el hecho ya que no tiene la certeza si vive o no, las desapariciones forzadas pueden llegar hasta destruir un hogar, al no poder resolver objetivamente y de manera inmediata.

La investigación se respaldó a través de las entrevistas realizadas con las instituciones proporcionadas por Revista digital la “Brújula” y la Asociación de mujeres Ixchel.



Fuente: Fotografía tomada en biblioteca de Asociación de mujeres Ixchel

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

- 3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS
- 3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

En este capítulo se detalla el proceso realizado en la investigación, además la metodología aplicada en el desarrollo de la investigación que es el método inductivo de tipo cualitativo, con el propósito de indagar sobre la problemática de investigación utilizando las diversas técnicas como son la entrevista semi estructurada y la observación documental, que permiten la recolección amplia de información.

De igual manera se realiza triangulación de los datos obtenidos, analizando la perspectiva de las teorías bibliográficas, con la información proporcionada por los informantes que son familiares de víctimas de desapariciones forzadas y por profesionales que manejan este tema.

Además, se presentan los hallazgos relevantes encontrados en el transcurso de la investigación y propiciado por información recolectada a través de informantes claves, conociendo problemática de las desapariciones forzadas que atraviesa nuestro país, haciendo énfasis en el Departamento de San Salvador.

3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método utilizado

El método utilizado en la investigación fue el método inductivo de tipo cualitativo que plantea José Ignacio Ruiz Olabuenaga en el libro "Metodología de la investigación Cualitativa, Descodificación de la vida cotidiana", siendo el adecuado para este proceso puesto que representa la concreción metodológica que describe el punto de vista de investigación de sus agentes participantes, por

la cual se conoce la realidad desde una óptica del quien está dentro de la problemática, por medio de ello captar el significado particular que ha cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático.

Con este método de investigación de tipo cualitativo nos propició adecuada recopilación de información y datos con finalidad descriptiva desde una perspectiva de la realidad y experiencia de cada informante que fue seleccionado por el grupo investigador, obteniendo variedad de información, la cual forma parte de la investigación y refuerza el análisis realizado; mediante este método se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan.

3.1.2. Técnicas utilizadas en la investigación

Para la recolección de información se utilizaron las técnicas de tipo cualitativo, las cuales se describen a continuación:

Técnica de la entrevista semi estructurada

Se utilizó como técnica principal para la recolección de información con 6 informantes claves, de los cuales 2 son profesionales que conocen y estudian el tema de las desapariciones forzadas y 4 son familiares de niñas, adolescentes y mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada, con la cual se basó la investigación a través de un instrumento con preguntas abiertas para recopilar información relevante y significativa para conocer la realidad de cada uno de ellos, y las diferentes percepciones que sirvieron a los investigador para obtener la información verídica y necesaria para la investigación.

Esta técnica se aplicó a los informantes claves primarios de la investigación, es decir que se implementó con las profesionales que estudian dicho fenómeno y

que conocen de casos cercanos de mujeres desaparecidas, obteniendo de esta manera información sobre el actuar de las autoridades ante estos casos, juzgando a las desaparecidas y constatar con las familias de las víctimas a través de las preguntas en las entrevistas acerca del protocolo que llevan o no las autoridades luego de interponer la respectiva denuncia de desaparición de una persona, de igual manera, se brinda un espacio de confianza para desarrollar entrevista con los familiares de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición, y explicando brevemente el objetivo de la entrevista, de igual manera se replantean preguntas a un vocabulario más entendible.

Técnica de observación documental

Estas técnicas son de gran importancia para el desarrollo de la investigación, ya que propicia diversidad de información, la cual realizada en la biblioteca de Asociación de Mujeres Ixchel, en la cual se nos proporcionó libros, revistas digitales de “La Brújula” y otras bibliografías referidas a la problemática de investigación, de igual manera el equipo investigador se auxilió con teorías de autores, tesis y otros artículos que expliquen acerca de este fenómeno. También de noticias que muestran la realidad de las familias que buscan a sus familiares desaparecidos sin encontrar ninguna respuesta por parte de las autoridades correspondientes.

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

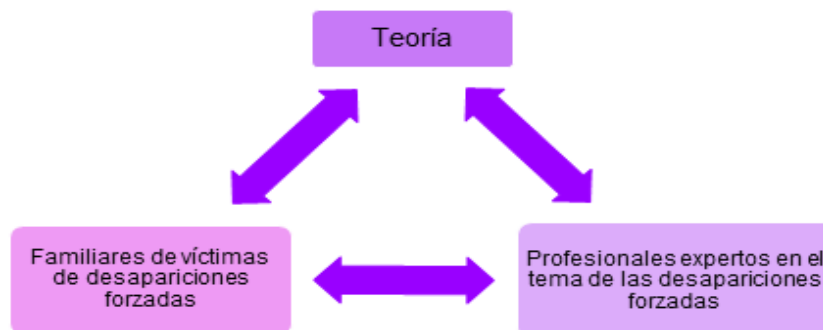


Tabla N°1
Triangulación de la Información

| Teoría | Familiares de Víctimas de desaparición forzada | Profesionales expertos en el tema de las desapariciones forzadas |
|---|---|--|
| <p>Se ha visto a bien como grupo de investigación el poder basarnos en el siguiente esquema, el cual explica el desarrollo de los diferentes elementos mencionados.</p> <p>Las desapariciones forzadas se han dado, desde antes de que terminara el conflicto armado y posteriormente se cerró con la firma de los Acuerdos de Paz. El Salvador experimentó las consecuencias de lo que dejó este fenómeno, se incrementaron los delitos por diversos motivos y esto condujo a que ya no se tocará el tema de las personas desaparecidas.</p> <p>Las mujeres que desaparecen en contra de su voluntad son con frecuencia “objeto de actos de violencia de género, por ejemplo, violencia física y sexual, incluida la violación”. Las mujeres también enfrentan problemas de salud específicos, ya que podrían estar o quedar embarazadas durante la detención y desaparición. Igualmente, las madres de personas que han desaparecido pueden ser etiquetadas socialmente por ser acusadas de no haber cuidado mejor a sus hijas e hijos desaparecidos o desaparecidos.</p> | <p>Dentro de nuestros informantes se encuentran madres y tíos de niñas, adolescentes y mujeres que son víctimas de desaparición forzada. En las entrevistas realizadas, se interpreta y se observa aspectos similares debido a que los casos de desapariciones no tienen una gran importancia ante las autoridades competentes que son los encargados de recibir denuncias y de investigar el principal sospechoso, encontrar a la víctima viva o fallecida.</p> <p>En las entrevistas realizadas a los familiares de niñas, adolescentes y mujeres que son víctimas de desaparición forzada se destacan las categorías Desaparición forzada, Violencia y Contexto Social, pero en todos estos se dieron en diferentes años, colonias, municipios catalogados como “zonas rojas” o de alto riesgo social por la presencia de pandillas y el crimen organizado, las autoridades al conocer estos datos “asumen” que la desaparición se ha dado con estos grupos delincuenciales y no dan mayor información de la investigación cuando los familiares llegan a preguntar el seguimiento que le dan al caso y muchos de estos casos al pasar del tiempo los archivan y no se sabe si la víctima sigue con vida o está fallecida.</p> | <p>Para los expertos en el tema de las desapariciones destacan que este fenómeno se da mayormente en hombres, pero cuando se reporta a una mujer desaparecida ejercen juicios de valor antes de tomar la denuncia al familiar que está interponiendo este hecho, por lo tanto, comparten que el estado y las instituciones de este toman la denuncia, pero no le dan mayor seguimiento a la investigación.</p> <p>Asimismo, las especialistas explican que las desapariciones ocurren como método para cometer el delito de trata de personas. Éste impacta de forma diferenciada por la etapa de la vida, el grupo de donde vienen, situación de vulnerabilidad y por la interseccionalidad de las discriminaciones. Agregan que también ellas y sus cuerpos son utilizados para trabajos feminizados, “lo que representan ellas y sus cuerpos, permite utilizarlas para trabajos feminizados, en violencia sexual, en el comercio del resultado de su trabajo reproductivo, en el tráfico de drogas y de órganos, y otros; que las coloca en una situación de mayor valía para la obtención de los resultados ilícitos de dicho delito.”</p> |

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Triangulación de la información.

A través de los años, El Salvador se ha venido envuelto en su historia política, económica y social en muchos cambios, muchos de estos han tenido efectos en la sociedad de forma positivos pero también negativos, ya que las personas han experimentado como daños colaterales a éstos, los negocios que se han experimentado a nivel internacional han dado paso a abrir la brecha entre países, el cambio de una nueva moneda introducida al país también dio paso a que se introdujeron con mayor fuerza los tratos clandestinos entre organizaciones delictivas que transporta de manera oculta sus productos como drogas, tráfico de armas, y por supuesto, desapariciones de personas de distintas edades, para distintos fines perjudiciales.

Las personas que han vivido distintos hechos de la historia del país y tomando específicamente quienes vivieron el conflicto armado y posteriormente los Acuerdos de Paz, tuvieron la esperanza de que con ello se reducirían las muertes, los intercambios de disparos, secuestros, hurtos y demás crímenes todo ello con un solo significado, vulneración de derechos, vulneración que cometieron los mismos que decían proteger a los ciudadanos.

Con el paso del tiempo varios sucesos fueron cambiando la historia del país más no los crímenes que se venían cometiendo, dándoles otra clase de nombre a estos e incluso la introducción a estos grupos delincuenciales llamados pandillas, crimen organizado, estos divididos en diversos grupos, pero bajo el mismo fin, seguir con la ola de delitos que están a la orden del día.

Ahora bien, con todo lo que se ha tocado viene algo muy importante y es que a pesar de las leyes que se tienen en el país, que por cierto son muy buenas, pero no se utilizan cómo se deben o más bien la ciudadanía no tiene mayor conocimiento de ellas, a pesar de tantos programas que protegen a las personas se sigue dando el fenómeno de las desapariciones forzadas y específicamente

en mujeres, niñas y adolescentes, existe un patrón que se da en estos casos que las primeras personas en sospechar son cercanas a la víctima, aunque también hay otros patrones tales como la zona de residencia, relaciones interpersonales, lugares en donde se desenvuelve la persona, lugar de trabajo o estudio y así sucesivamente otros factores que pueden abonar a que se dé un caso como estos, muchos de estos sólo quedan archivados y como caso cerrado sin dar respuesta a los familiares acerca del destino que tuvo la víctima, porque dentro del sistema judicial y policial se encuentra estereotipado el hecho de donde residía la víctima, sumado a que si este hecho los atribuyen a las pandillas no le dan mayor importancia, como si fuese el caso de una persona con estatus económico de clase alta, en la que la noticia corre como pan caliente y las autoridades no descansan hasta dar con el paradero de la víctima, realizar interrogatorios, revisar cámaras de seguridad, llegar hacia los lugares donde la persona estuvo la última vez, las llamadas que realizó y hacia quién, mensajes de texto en redes sociales y en fin toda una red de investigación hasta dar respuesta al caso.

En el lapso de estos últimos años, esto es desde el año 2019 hasta el 2020, se han incrementado los índices de desapariciones forzadas lanzando un total de 1614 víctimas de desaparición forzada, esto debido a la violencia existente en el país, un gran número de casos está relacionado con la trata de personas para fines de explotación sexual, esto de acuerdo con información de organizaciones sociales de El Salvador.

La desaparición de niñas, adolescentes y mujeres es un tema que toca directamente a las organizaciones feministas, otros de los casos que han sido o son encabezados por familiares, quienes no descansan en la búsqueda interminable, hasta encontrar a la víctima, ya sea con vida o su cadáver y hacer justicia por ellas, ya que las autoridades muchas veces hacen caso omiso del

seguimiento de las desapariciones que se han dado durante los últimos años. Además, las desapariciones se pueden incorporar otros perpetradores que no suelen ser considerados como miembros del crimen organizado dedicados a la trata de personas, elementos de las fuerzas de seguridad, participación de particulares u otros móviles relacionados a la violencia de género o violencia social.

En el estudio realizado por la FESPAD denominada: “Desaparición de Personas en El Salvador” recalcan que las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres se centran como objeto de venganza: mujeres desaparecidas por sus parejas, que muestran relación con feminicidios, violencia de género, cuerpos utilizados para marcar territorios, represalias por negarse a colaborar con actividades delictivas o por no incorporarse a pandillas, venganzas personales o familiares, o porque cruzaron a una zona contraria que son dominados por pandillas. De igual manera, las desapariciones forzadas significan que se emite una violación en si misma a la familia, sino que se considera violación a los derechos humanos, ya que en la persona desaparecida se anula el ejercicio de reclamarlos.

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS

En esta investigación se ha observado que cada categoría es importante en esta investigación para observar el comportamiento de las desapariciones de niña, adolescentes y mujeres en el Departamento de San Salvador, en los años 2019-2020, teniendo en cuenta las consecuencias que generan estos actos en la salud emocional en las víctimas y familiares de éstas.

En la investigación han participado cinco familiares de las víctimas, la asociación de mujeres IXCHEL y el equipo investigador, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, donde se complementaron una serie de preguntas que se

analizaron las siguientes categorías, violencia, género, contexto social y desapariciones forzadas.

Las desapariciones forzadas, en esta categoría según lo investigado los hombres tienen un alto número de desapariciones y no sufren de discriminación al momento de poner la denuncia; en cambio cuando se va a las autoridades competentes a denunciar casos de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas, no le toman importancia por el motivo que ejercen juicios de valor, justificando cuando hay muchas cosas de “desaparecidas” que han regresado a sus hogares sin ningún daño alguno, es importante destacar que en las instituciones públicas tanto la PNC y la FGR, no dan seguimiento de los casos de desaparición después de un tiempo determinado.

Dentro de la violencia, es palpable que las autoridades competentes ejercen violencia de género sobre las niñas, adolescentes, mujeres y las familiares que ejercen la denuncia porque en su mayoría de veces no son escuchadas, así naturalizando la violencia tomado en cuenta que la Policía y la fiscalía tienen personal con normas y conductas machistas, cabe mencionar que este factor es determinante para que se reproduzca la violencia y se ha producido a lo largo de la historia, tomado en cuenta que estas instituciones realizan preguntas incómodas para las familias de las víctimas. Al no ser escuchada la denuncia por dichas instituciones, las familias de las víctimas optan por buscar redes de apoyo en organizaciones NO GUBERNAMENTALES, donde brindan seguimiento de los casos y apoyo a las familias de las víctimas.

En la categoría de género se observa que la violencia está más generalizada hacia las mujeres que a los hombres, teniendo en cuenta que existen leyes tanto para niñas y mujeres que respaldan el derecho a la libertad, donde el objetivo principal es garantizar los derechos debe existir protección y prevención hacia las

mujeres, de las niñas, adolescentes y mujeres, por lo tanto, en estos casos vemos que se han vulnerado los derechos de las desaparecidas

Dentro del contexto social es importante reconocer que la educación y la calidad de vida son derechos básicos que todos tienen como persona sin importar “la clase social” a la que se pertenece. Ante esta situación las desapariciones de las niñas adolescente y mujeres muchas familias tuvieron que desplazarse a otras comunidades por motivos de seguridad.

Según datos recolectados en el observatorio de ORMUSA, destaca que en el año 2019 tuvieron un total de 1042 víctimas de desaparición forzada, incluyendo niñas, adolescentes y mujeres entre las edades de 0 a mayores de 90 años, mientras que en el año 2020 hubo un total 572 víctimas de desapariciones forzadas de sexo femenino igual en el rango de edades de 0 a mayores de 90 años, haciendo un total en ambos años de 1614 víctimas de desaparición forzada. Por ello, como equipo investigador tomamos a bien realizar como propuesta de proyecto orientar a familiares de víctimas de desaparición forzada, en el cual planteamos la creación de información basada en Protocolo de Acción Urgente y Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador, los pasos a seguir en cuanto a la denuncia y brindarle conocimiento a la población, en general, y en especial a familiares de víctimas de desaparición forzada para que sepan cómo actuar en caso de que una persona cercana o familiar desaparezca.

Esto con el fin de aportar a que la población no tenga temor de interponer una denuncia ante las autoridades correspondientes para dar alerta de una desaparición de una persona y asimismo exigir la debida información a las autoridades para dar con el paradero de la persona.

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

Como equipo investigador de esta temática que hoy por hoy es un fenómeno que la sociedad salvadoreña aún experimenta, es alarmante que aún en estos tiempos y bajo la creación de programas y leyes que son importantes para frenar este tipo de delitos, estos aún se siguen cometiendo de manera repetitiva; es importante recalcar que los casos que se han observado hay porcentaje muy importante y preocupante pues las personas del sexo femenino se han visto más afectadas bajo este delito, sin importa edad o nivel socio económico; el asecho de las mujeres en la calle está a orden del día y es ahí donde las autoridades deben de tomar parte ante estos casos.

Es importante decir que las redes sociales han aportado valor informativo sobre estos casos, pues mucho de estos se dan a conocer a través de este medio digital y que en la actualidad la mayor parte de la población consume, por lo tanto, no se puede obviar, ya que personas cercanas o no a la víctima aportan información y seguimiento, y dan a conocer cómo va el caso, esto es de verdad inquietante pues las autoridades no aportan mucho acerca de ello o dan conclusiones muy vagas de que pudo haber sucedido sobre el paradero de la víctima; la perspectiva como equipo es que hay todo un sistema judicial especializado en estos casos y por razones desconocidas no se han visto frutos positivos, es decir, no se ha visto una investigación exhaustiva de cada uno de los casos debido a la etiqueta que ponen como autoridad cuando llegan los familiares a interponer una demanda, las personas ya no creen en el sistema judicial del país y eso genera una negativa y puede afectar, pues las personas deciden tomar la justicia por sus propias manos y comenzar a investigar qué pasó en realidad con su ser querida, se ha observado como equipo que muchos familiares y amigos unen fuerzas para poder usar todos los medios necesarios para poder encontrar a la víctima con vida o desafortunadamente muerta, pero en todo caso esto es importante para cerrar ese ciclo de vínculo entre las personas.

Estas acuden a ello, al uso de redes sociales, medios de comunicación como la TV o la radios para poder llegar a más personas y así localizar de manera más pronta la persona, como perspectiva se sabe el sistema de leyes de El Salvador está sumamente preparada para asumir estos casos y llevar todo un protocolo que aporte al caso denunciado, dicho en otras palabras este país podría resolver los casos sin mayor problema y dar con la persona que ha cometido este delito, pero la realidad es que muchas de estas denuncias quedan archivadas o listas para usarlas en algún tipo de estadísticas al finalizar el año, sin hacer más y quedan guardadas por años hasta que los familiares cada vez van perdiendo la esperanza de encontrarlas .

Como equipo de tesis es sumamente significativo el aporte que estamos con este contenido que se ha investigado para poder dar a conocer que como futuras profesionales, esto es relevante para poder dar a conocer que este tipo de casos se le deben de dar interés y que de manera pronta se les pueda brindar una buena información a los familiares sobre el paradero o que pudo a ver pasado con su ser querido, así mismo que las leyes que están establecidas para la protección de las mujeres y en estos casos de desaparición sean bien manejadas y aporten al esclarecimiento de ello porque cada persona es importante para la sociedad salvadoreña.



ASOCIACION DE MUJERES
IXCHEL
POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

CAPÍTULO Nº 4

ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO
- 4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 4.8. MARCO LÓGICO
- 4.9. RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**TÍTULO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDA A LA ASOCIACIÓN
DE MUJERES IXCHEL TITULADO:**

**“ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN
FORZADA”**

PRESENTADO POR

**Br. Maritza del Carmen Bonilla Luna
Br. Julia Alexandra Mireya Zúniga Hernández
Br. Gloria Teresa Henríquez Pineda**

CARNÉ

**BL15007
ZH14005
HP06021**

**APOORTE DE EGRESADOS/AS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN**

**Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR**

**Lic. Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

NOVIEMBRE, 2021.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR.**

CAPÍTULO N° 4

“ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”

PRESENTACIÓN

A partir de los hallazgos y resultados obtenidos en la investigación Desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, en el Departamento de San Salvador Junio a Septiembre 2019 y 2020, nace el proyecto “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”, en el cual planteamos la creación de información, paso a seguir en cuanto a la denuncia y preparación a la población, en general, y en especial a familiares de víctimas de desaparición forzada para que tengan conocimiento que hacer en caso de que una persona cercana o familiar desaparezca.

Esto con el fin de aportar a que la población no tenga temor de interponer una denuncia ante las autoridades correspondientes para dar alerta de una desaparición de una persona y asimismo exigir la debida información a las autoridades para dar con el paradero de la persona.

CONSIDERACIONES

Para la puesta en marcha de este proyecto, el equipo investigador considera importante destacar que a partir de las estadísticas y casos que se han dado a conocer, así mismo las personas que están afectadas alrededor de una desaparición forzada y el incremento en los índices de desapariciones forzadas considera a bien dar a conocer este proyecto que incluirá a los familiares de la víctima de desaparición forzada, ya que toma en cuenta las emociones que las personas experimentan a partir de este suceso, siendo así un proceso impactante

en la vida cotidiana de cada una de las personas, es por ello que se ha considerado una serie de estrategias, pasos y actividades ya que esto puede llegar a sobrellevar este fenómeno que llegó a minar lo más profundo del ser humano, sus sentimientos.

Así mismo se considera importante para este proyecto dar a conocer los pasos que se deben de hacer para poder interponer una denuncia a de desaparición forzada y que no se tiene que esperar mucho tiempo ahora apoyado esto con el nuevo protocolo de acción urgente y estrategia de búsqueda de personas desaparecidas en El Salvador que son a favor del bienestar de la salud mental de cada uno de ellos y ellas y expandir el conocimiento para que más personas puedan saber esta información de utilidad en caso de una emergencia y así educar a la población que no se queden callados ante estos hechos, de tal manera que esto obligue a las instituciones gubernamentales a realizar las respectivas investigaciones de cada caso y a mejorar el proceso de cada uno de tal forma que puedan dar una respuesta rápida y veraz de la investigación, esto ayudará a fortalecer y a enriquecer el proyecto y que sea de apoyo para la sociedad salvadoreña.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

| | |
|---|--|
| 4.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO | Orientación para familiares de víctimas de desaparición forzada |
| 4.1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | Área metropolitana de San Salvador |
| 4.1.3. TIPO DE PROYECTO | Socio-Educativo |
| 4.1.4. COMPONENTE DE LA PROPUESTA | Orientación y sensibilización |
| 4.1.5. COBERTURA DEL PROYECTO, POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO, DURACIÓN DEL PROYECTO | Familiares de víctimas y sociedad general Población en general 3 meses |
| 4.1.6. DIRIGIDO A INSTITUCIÓN | Asociación de Mujeres Ixchel |
| 4.1.7. COLABORADORES PARA EJECUCIÓN | Integrantes de Asociación de Mujeres Ixchel |
| 4.1.8. COSTO DEL PROYECTO | \$ 309.00 |
| 4.1.9. PRESENTADO POR | Br. Bonilla Luna, Maritza del Carmen Br. Henríquez Pineda, Gloria Tera y Br. Zuniga Hernández, Julia Alexandra Mireya |

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2021

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”, nace como una propuesta de abordaje al fenómeno que existe de las desapariciones forzadas en El Salvador enfocado a niñas, adolescentes y mujeres, ya que en la mayoría de notas periodísticas acerca de dicho fenómeno publican en su mayoría fotografías de hombres y solo de una mujer, como dando a entender que las desapariciones forzadas se dan en hombres y que solo un pequeño porcentaje de mujeres. Con el proyecto se busca fortalecer a los familiares, amistades de las víctimas para que conozcan los pasos que se deben de seguir para poder interponer una denuncia de desaparición forzada.

Dicho proyecto se realizará mediante talleres con la temática relacionada a las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres; se pretende implementar diversas metodologías participativas para el proceso.

Dentro del proyecto se tomará la influencia de los medios de comunicación social para mostrarle a los familiares, amigos y sociedad en general mostrar los pasos que deben seguir para interponer la denuncia de las desapariciones por medio de publicidad e informar a qué instituciones deben acudir

4.2.2. COMPONENTE DEL PROYECTO

Orientación y sensibilización a las familias que enfrentan la desaparición de uno o varios de sus miembros, viven en un limbo emocional, por no saber si se encuentra vivo o muerta. Incluso, ante la sospecha de su muerte, se instala la incertidumbre, lo que les impide hacer el duelo y continuar o rehacer su vida. Asimismo, el dolor que sienten los familiares por la incertidumbre respecto de la suerte que corrieron su ser querido y de su paradero, se suma la desatención de la problemática a nivel institucional como la PNC y la FGR, dada la insuficiencia de respuestas sobre estas y otras dudas y en relación al apoyo y acompañamiento que se les debe brindar.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO

- a. Talleres informativos sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.

La importancia de retomar la sensibilización de la problemática en este proyecto es para hacer visible que en nuestro país hay un alto índice de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas y, a través de este proyecto, resaltar los derechos humanos.

Las técnicas que se sugiere utilizar son lúdicas y reflexivas, es decir, que los familiares, amigos y público en general puedan expresar lo que sienten al momento de las desapariciones y en la actualidad.

- b. Campañas de sensibilización en redes sociales acerca de las desapariciones.

Este proyecto contiene el fin de sensibilizar sobre las desapariciones forzadas por medio de las diferentes redes sociales con el fin de informar a la población sobre el procedimiento a realizar.

4.2.3. FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Fase de Planificación: en esta fase el equipo encargado de ejecutar el proyecto define lo que se desea conseguir y planificarla forma de cómo se logrará. Se elabora un perfil de proyecto en el cual contiene las diferentes fases del proyecto para lograr los objetivos propuestos.

Fase de organización: Se realiza la distribución adecuada de las responsabilidades de cada uno de los actores que intervengan en la puesta en marcha del proyecto.

Fase de ejecución: El proyecto se pone en ejecución tomando como base la planificación previa del proyecto, dando paso a cada una de las actividades y estrategias establecidas. Con los recursos se ponen en marcha los cambios del proyecto que hayan sido aprobados con anterioridad. Se pretende ejecutar en los primeros 3 meses del año 2022.

Fase de evaluación: Se realiza una evaluación del proyecto para identificar los pro y contras del mismo encontrados en la ejecución del mismo encontrados en la ejecución del proceso, además se dará un seguimiento para monitorear los objetivos alcanzados, esto es posterior a la finalización de la fase de ejecución.

4.2.4. BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

4.2.4.1. BENEFICIOS

Desarrollar talleres informativos que beneficien a familias y población en general para la “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”, es de mucha importancia que se realicen este tipo de estrategias ya que les permitirá a las familias a conocer los diferentes procesos donde las desapariciones forzadas en el Área Metropolitana de San Salvador.

4.2.4.2. BENEFICIARIOS

Familiares y amigos de desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.

4.3. JUSTIFICACIÓN

4.3.1. IMPORTANCIA

Este proyecto aporta a las familias de niñas, adolescentes y mujeres, y la población en general con las desapariciones forzadas, creando así nuevos conocimientos y cómo actuar ante una desaparición, esto se realizará por medio de jornadas socioeducativas a familias, amigos y sociedad en general, ya que las desapariciones en los últimos meses se han elevado en nuestro país, sin importar edad, nivel académico o estatus económico. Así también se realizarán talleres informativos y campañas de sensibilización en redes sociales sobre las desapariciones.

Es importante realizar diferentes actividades y técnicas con el fin de informar a las familias, amigos y sociedad en general, sobre este tema que forma parte del contexto social.

4.3.2. RELEVANCIA

Esta propuesta es relevante porque permitirá promover los Derechos Humanos que tienen las niñas, adolescentes y mujeres ante las desapariciones forzadas, teniendo en cuenta que en la investigación, a través de las entrevistas se encontraron muchas irregularidades en donde las autoridades competentes han naturalizado las desapariciones; de niñas, adolescentes y mujeres, por lo tanto, no tienen un seguimiento de los casos.

Por lo tanto, para la ejecución del proyecto se tomarán en cuenta las diferentes plataformas digitales, la cual será una herramienta tecnológica y ayudará a mantener informada a la población ante una desaparición forzada.

4.3.3. FACTIBILIDAD

La propuesta de este proyecto que se pretende implementar se considera factible dado que se contará con un presupuesto, puesto que se contará con la presencia de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, además se cuenta con el espacio físico de la Asociación de mujeres Ixchel, para la implementación de talleres.

4.3.4. APORTE

Los resultados de la implementación del proyecto “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”, será un excelente aporte para las familias de desaparecidas ya que este permitirá que las familias que reciban los talleres y repliquen la información a los miembros de la comunidad donde habitan y a través de las de las campañas virtuales la población en general sabrá aplicar el procedimiento adecuado para poner la denuncia ante las autoridades competentes.

4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.4.1. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios donde las personas acudan a las jornadas socioeducativas para fortalecer los conocimientos de qué hacer ante un caso de desaparición.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Dar a conocer el protocolo de acción urgente y estrategia de búsqueda.

- b) Realizar grupos focales en donde las personas encuentren un espacio de convivencia y catarsis para poder externar cómo se sienten al ser cercano a la víctima.

- c) Crear actividades que vayan enfocados en la salud mental de los familiares y amigos de la víctima para poder sobrellevar la situación.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

La dirección de la siguiente propuesta de proyecto socioeducativo y sensibilización estará a cargo de tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social con la finalidad de mostrarlo y querer apoyar a este tema que está actualmente muy enraizado dentro de la sociedad salvadoreña, a fin de que este sea de aporte para su futura ejecución dentro de las instituciones que han apoyado a esta tesis con su aporte de conocimiento sobre este fenómeno, la propuesta de proyecto tiene como título: “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”.

Para ello se necesitará de estas entidades que poseen esta información que enriquezca a este proyecto siempre enfocado y dirigido hacia el cumplimiento legal de los protocolos y por supuesto de los derechos humanos, con ello más población sabrá qué hacer ante un caso de desaparición forzada por medio de jornadas socio educativas, material didáctico y recurso humano para poder atender a las personas asistentes de manera que puedan externar su sentir ante esta situación, y ampliar o adquirir conocimiento de las leyes y el procedimiento ante una desaparición.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

En este apartado se detallan los recursos como: Recursos Humanos, equipo y Recurso Financiero, necesarios para la realización de cada una de las actividades propuestas en la planificación de la propuesta del perfil del proyecto.

RECURSOS HUMANOS

El recurso humano estará a cargo de personas colaboradoras que tengan conocimiento de las temáticas a impartir, con el fin de desempeñar una labor ética que permita el acceso de la información y amplíen el conocimiento de los asistentes; para ello se cuenta con la participación de: Estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social y encargadas de la Asociación de mujeres Ixchel.

RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO

Para lograr que el aprendizaje sea significativo en los asistentes a la ejecución y desarrollo del proyecto, es necesaria la utilización de implementos tecnológicos entre ellos: computadora portátil, proyector, impresora, además de material didáctico como papelería, lápices. Los suministros deberán siempre estar abastecidos debido a impacto de cada una de las jornadas.

RECURSOS FINANCIEROS

Este recurso será financiado por la Asociación de mujeres Ixchel con las que se gestionarán constantemente fondos para la compra de los diversos materiales y actualización de equipo que permitan una ejecución favorable.

| PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO | | | |
|--|----------|--|-----------------|
| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
| RECURSOS HUMANOS | | | |
| Estudiantes egresadas | 3 | - | - |
| Integrantes de Asociación | 3 | | |
| Familiares o personas interesadas en la temática | 15 | | |
| RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO | | | |
| Resma de papel bond | 3 | \$4.00 | \$12.00 |
| Caja de lapiceros | 2 | \$2.00 | \$4.00 |
| Libretitas para anotar | 20 | \$1.00 | \$20.00 |
| Pliegos de papel bond | 36 | \$0.25 | \$9.00 |
| Plumones permanentes | 8 | \$1.50 | \$12.00 |
| Cintas adhesivas | 8 | \$1.00 | \$8.00 |
| Impresiones | 1100 | \$0.05 | \$55.00 |
| EQUIPO TECNOLÓGICO | | | |
| Laptop | 3 | Propio | |
| Impresora | 2 | | |
| Proyector | 1 | Proporcionado por Asociación de mujeres Ixchel | |
| IMPLEMENTOS PARA REFRIGERIOS | | | |
| Bolsas de Pan de caja | 30 | \$1.00 | \$30.00 |
| Fardos de jugos | 15 | \$3.75 | \$56.25 |
| Bolsas de jamón | 15 | \$1.75 | \$26.25 |
| Queso tipo americano | 15 | \$1.50 | \$22.50 |
| Bote de Mayonesa | 2 | \$4.00 | \$8.00 |
| Paquetes de galletas | 13 | \$1.00 | \$13.00 |
| Paquetes de vasos desechables | 15 | \$0.80 | \$12.00 |
| Paquetes de servilletas | 15 | \$0.60 | \$9.00 |
| Paquetes de bandejas desechables | 9 | \$ 1.00 | \$9.00 |
| TOTAL | | | \$309.00 |

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2021.

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realiza un monitoreo a las jornadas socio educativas antes, durante y después del proyecto, se diseña un instrumento de control que permite evaluar el cumplimiento de las actividades cumpliendo los objetivos fijados.

Evaluación ex – ante: será determinada como estudio previo a la ejecución del proyecto, con el propósito de solucionar o mitigar problemas o necesidades que puedan retrasar o impedir el desarrollo pleno del proyecto y cumplir con los objetivos propuestos.

Evaluación durante: esta evaluación permitirá observar los efectos en la población que se suscitan con el desarrollo de la propuesta además de analizar el funcionamiento de cada recurso gestionada y preparado para cada actividad. La verificación se realizará pasado los tres meses de implementación por medio de listados de asistencias, planes de trabajo, memoria de labores entre otros que serán presentado a las autoridades de la institución gestionadora.

Evaluación ex – post: esta evaluación tiene la finalidad de verificar el impacto que genero la propuesta de proyecto en la institución, con información relevante para tomar decisiones que mejoren el diseño en el que fue basado la propuesta y que permitirá dar una continuidad y ser ejemplo de propuesta para otras instituciones

4.8. MARCO LÓGICO

| RESUMEN DE OBJETIVOS/ACTIVIDADES | INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE | FUENTES O MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTAS PREMISAS IMPORTANTES |
|---|---|---|--|
| Impulsar la creación de una oficina psicosocial en el Departamento de San Salvador, ejerciendo efectiva y eficientemente la labor profesional del personal. | Creación al 100% de la oficina de atención psicosocial a familiares y amigos de víctimas de desapariciones forzadas. | Dentro de las fuentes de verificación podemos obtener la investigación de proceso de grado, realizada por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2021. | Sostenibilidad económica de la oficina para el mantenimiento de las instalaciones y del personal que estará a cargo del proyecto. |
| Lograr un mayor alcance de la población orientada sobre el tema de desapariciones forzadas en los centros educativos. | Cubrir alrededor del 80% de la población estudiantil en cuanto a las desapariciones forzadas orientadas a la seguridad social. | Información recolectada de los diferentes tipos de formación por medio de talleres y jornadas socioeducativas de los asistentes interesados en el proyecto. | Familiares y amigos de la víctima que requieran la atención integral, para participar en las jornadas socioeducativas y en los talleres. |
| Mejorar la atención brindada a familiares de víctimas de desaparición cuando estos se presenten ante un puesto policial a interponer una denuncia. | Mejorar al 100% la atención y seguimiento de los casos denunciados. | Acompañamiento de los profesionales en trabajo social para realizar la orientación del seguimiento de los casos existentes. | Que los familiares y amigos interesados en el acompañamiento de los casos cumplan con lo establecido en las diferentes intervenciones por parte del equipo encargado. |
| Crear y programar grupos psicosociales orientados a familiares y amigos de víctimas de desapariciones forzadas. | Alcanzar la población meta en un 75% en el período establecido de 6 meses, en el Departamento de San Salvador, mejorando los conocimientos o enseñando lo que es una desaparición forzada y lo que esto conlleva. | Formar un equipo multidisciplinario adecuado para el desarrollo de las diferentes temáticas enfocadas a la seguridad social, así como también las desapariciones forzadas, en el Departamento de San Salvador, apoyado por las instituciones gubernamentales que están orientadas a la resolución de los casos de desapariciones. | Tomar en cuenta una futura extensión del proyecto y creación de próximas oficinas en los diferentes departamentos apoyados por las instituciones gubernamentales y movimientos sociales de la población salvadoreña para el desarrollo y formación de conocimiento sobre el fenómeno actual. |

4.9. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones establecidas por el equipo, durante el proceso de investigación son muy importantes, para mejorar la atención en la Asociación de mujeres Ixchel ante esta problemática, a continuación, se presentan las siguientes recomendaciones:

Establecer una oficina de atención psicosocial con trabajadores sociales y profesionales en psicología para atender a familiares o amigos/as de víctimas de desapariciones forzadas.

Crear convenios con las municipalidades, para que puedan tener una unidad de asistencia ante alguna desaparición.

Capacitar al personal que están encargadas de los puestos policiales para que puedan tener un conocimiento adecuado para saber actuar al momento en que una persona interponga una denuncia de desaparición forzada.

Crear grupos focales en los centros educativos públicos y privados, incluyendo universidades, así como presentaciones y jornadas socioeducativas o talleres, en donde se desarrollan temas de seguridad social y evitar un posible delito o una posible desaparición.

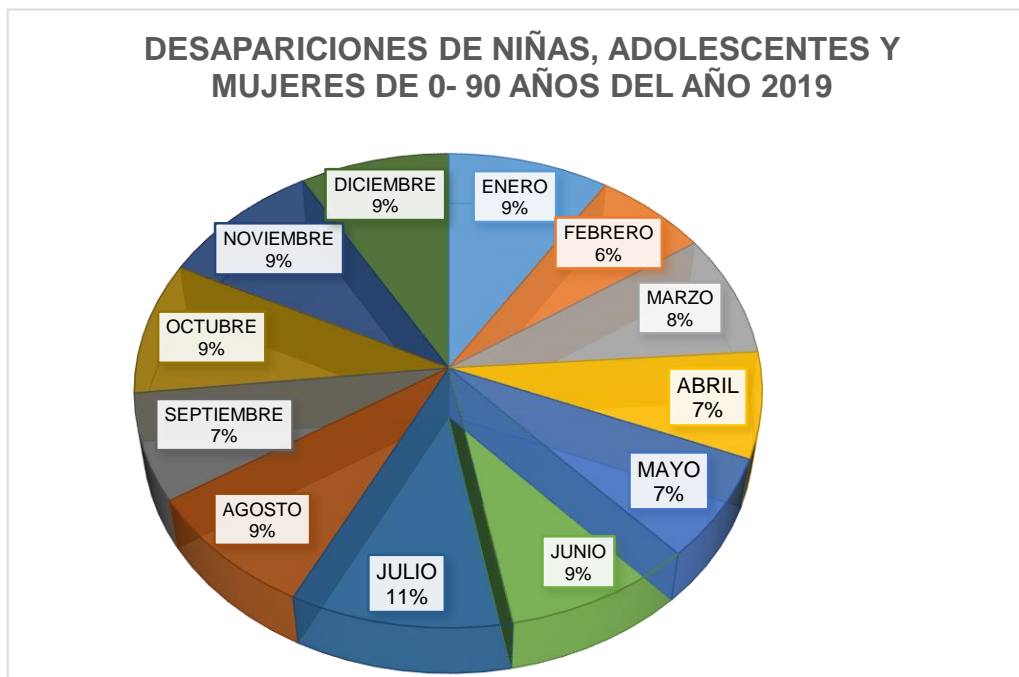
ANEXOS

1. ESTADÍSTICAS DE VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN EL SALVADOR AÑOS 2019 Y 2020.
2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUJERES IXCHEL
3. GUIA DE ENTREVISTA A FAMILIARES DE VICTIMAS
4. GUIA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES EXPERTOS EN LA TEMÁTICA.

1. ESTADÍSTICAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN EL SALVADOR AÑOS 2019 Y 2020.

| DESAPARICIONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DE 0- 90 AÑOS DEL AÑO 2019 | | |
|--|----------|--------------|
| MES | CANTIDAD | PORCENTAJE % |
| ENERO | 95 | 9.12 |
| FEBRERO | 67 | 6.43 |
| MARZO | 87 | 8.35 |
| ABRIL | 75 | 7.20 |
| MAYO | 73 | 7.01 |
| JUNIO | 93 | 8.93 |
| JULIO | 109 | 10.46 |
| AGOSTO | 89 | 8.54 |
| SEPTIEMBRE | 76 | 7.29 |
| OCTUBRE | 94 | 9.02 |
| NOVIEMBRE | 96 | 9.21 |
| DICIEMBRE | 88 | 8.45 |
| TOTAL | 1042 | 100.00 |

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes Egresadas de Trabajo Social, con datos obtenidos en el observatorio de ORMUSA.

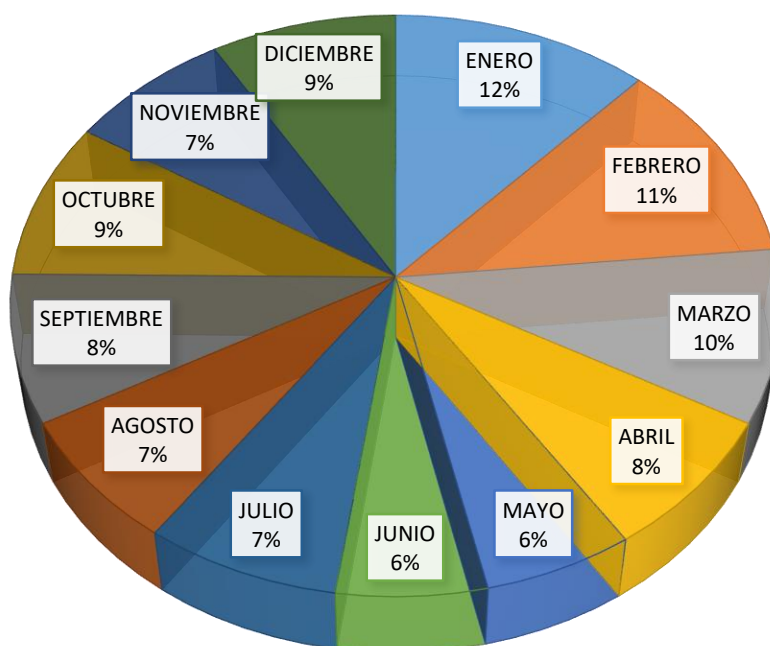


Fuente: Gráfico elaborada por estudiantes Egresadas de Trabajo Social, con datos obtenidos en el observatorio de ORMUSA.

| DESAPARICIONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DE 0- 90 AÑOS DEL AÑO 2020 | | |
|--|----------|--------------|
| MES | CANTIDAD | PORCENTAJE % |
| ENERO | 68 | 11.89 |
| FEBRERO | 66 | 11.54 |
| MARZO | 55 | 9.62 |
| ABRIL | 44 | 7.69 |
| MAYO | 33 | 5.77 |
| JUNIO | 33 | 5.77 |
| JULIO | 43 | 7.52 |
| AGOSTO | 41 | 7.17 |
| SEPTIEMBRE | 47 | 8.22 |
| OCTUBRE | 50 | 8.74 |
| NOVIEMBRE | 43 | 7.52 |
| DICIEMBRE | 49 | 8.57 |
| TOTAL | 572 | 100.00 |

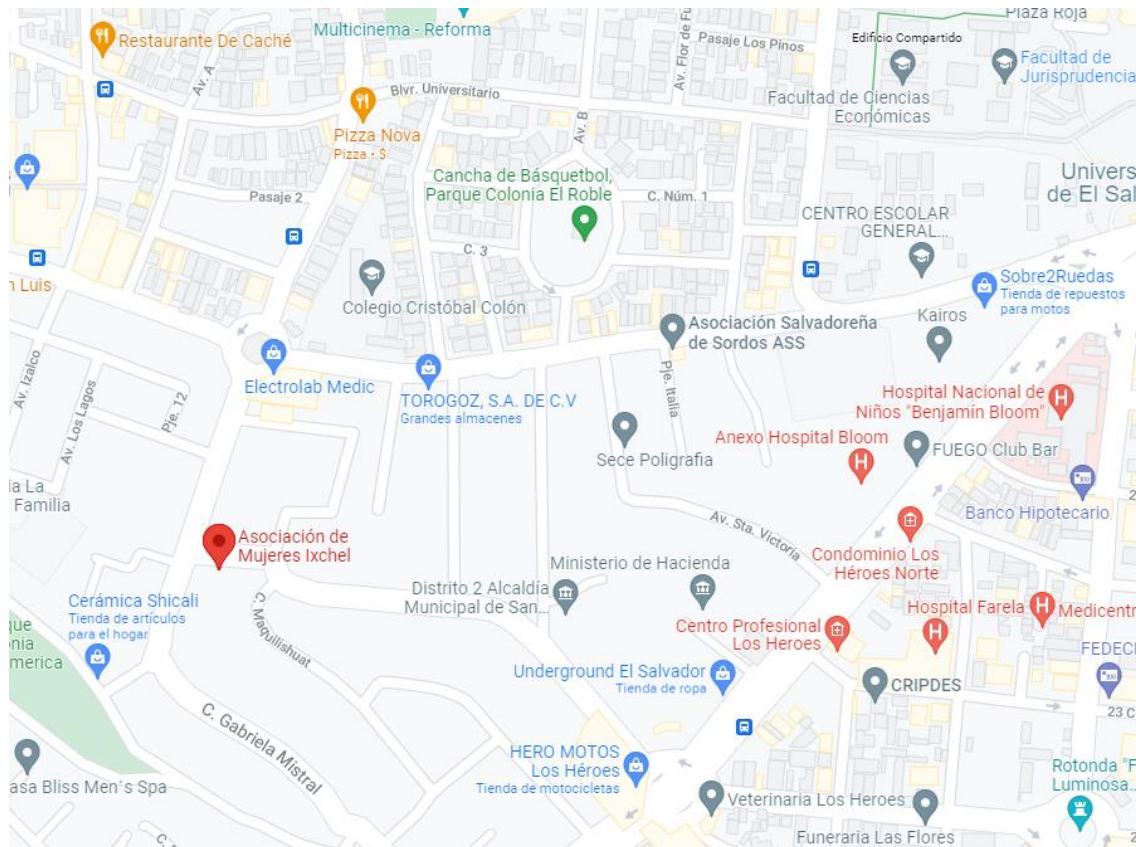
Fuente: Tabla elaborada por estudiantes Egresadas de Trabajo Social, con datos obtenidos en el observatorio de ORMUSA.

DESAPARICIONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DE 0- 90 AÑOS DEL AÑO 2020



Fuente: Gráfico elaborada por estudiantes Egresadas de Trabajo Social, con datos obtenidos en el observatorio de ORMUSA.

2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUJERES IXCHEL



Fuente: Tomada de Google Maps.



2. GUIA DE ENTREVISTA A FAMILIARES DE VICTIMAS
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
 “Sentir y actuar con las ciencias sociales”



ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A INFORMANTES CLAVES DE LA INVESTIGACIÓN “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”.

Objetivo: Conocer acerca de las desapariciones de algunas niñas, adolescentes y mujeres.

Indicaciones: Lea detenidamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad, los datos que usted nos brinde son con fines académicos para una investigación que estamos realizando.

Edad: _____

Sexo: _____

Parentesco con la persona desaparecida: _____

Colonia donde reside: _____

1. Usted sabía si ella previamente había recibido amenazas antes de su desaparición:

2. ¿Cuál fue la reacción que tuvieron como familia al saber que ella había desaparecido?

3. ¿Cuál fue el último momento que recuerda de tener contacto con la víctima antes de su desaparición?

4. ¿Ustedes como familia conocen o conocían como es el proceso para poder declarar a una persona como desaparecida, o como se interpone una denuncia de esta índole?

5. ¿Cuál fue la información que les brindaron las autoridades al interponer la denuncia de desaparición?

6. ¿Como actuaron las autoridades cuando interpuso la denuncia?

7. ¿Las autoridades llevan una secuencia sobre la denuncia?

8. ¿Como familiares de la víctima han acudido a terapia para poder sobrellevar esta situación?

9. ¿Dentro de la familia ya han pasado por una situación similar de otro caso de desaparición?

10. ¿Ha cambiado de domicilio después de haber sufrido la desaparición?

11. ¿El lugar donde residía la víctima había presencia de pandillas?

12. ¿Con que frecuencia ustedes preguntan a las autoridades sobre cómo va el caso o si ellos se comunican con ustedes de cómo va avanzando la investigación?

13. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la desaparición de su familiar?

3. GUÍA DE ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL TEMA DE DESAPARICIONES FORZADAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y actuar con las ciencias sociales”



ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A EXPERTOS EN LA TEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”.

Objetivo: Conocer la perspectiva que tienen acerca del fenómeno de las desapariciones forzadas en mujeres.

Indicaciones: Lea detenidamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad, los datos que usted nos brinde son con fines académicos para una investigación que estamos realizando.

Nombre: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Sexo: _____

1. ¿Qué despertó el interés por esta problemática a usted como profesional?

2. ¿Considera usted que este fenómeno tenga algo que ver con el contexto social en el que la persona se encontraba?

3. Según su perspectiva en que zona se dan más las desapariciones, zona rural o urbana:

4. ¿El tiempo estimado para investigar una desaparición?

5. ¿Cree que las autoridades están tomando medidas exhaustivas ante la investigación de un reporte de desaparición?

6. ¿Existe una institución que vele por los derechos de las desaparecidas?

Si su respuesta fue Sí, podría mencionar ¿cuál? _____

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos que mueven a cometer un delito como este?

8. ¿Qué edades son las más frecuentes que se den las desapariciones?

9. Considera usted que ¿existen juicios de valor antes de proceder con el trámite de la denuncia de una persona desaparecida?

Si su respuesta fue Sí, podría mencionar ¿cuáles?

10. ¿Qué datos puede aportar para la búsqueda efectiva de la víctima?

11. ¿Cuánto es la duración de una alerta de desaparición?

12. ¿Puede la PNC proporcionar información de la desaparición de la víctima?

13. ¿Puede un menor de edad denunciar o proporcionar información sobre la desaparición?

14. ¿Tiene algún costo el servicio que le brindan a los familiares de las desaparecidas?

BIBLIOGRAFÍA

Unidad de Procesos de Grado Escuela de Ciencias Sociales. (2019). Normas Técnicas Para La Presentación de los Documentos Escritos Según Modalidades En El Proceso De Grado (pp. 1-33). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Asamblea General Universitaria 2019-2021. (2011). "Reglamento de La Gestión Académico-Administrativa Académica de la Universidad de El Salvador" (pp. 4-16). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Unidad de Procesos de Grado Escuela de Ciencias Sociales. (2020). Manual para el Desarrollo del Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales (pp. 1-60). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

J. I. Ruíz Olabuénaga. Diseño de Investigación. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/dise%C3%B1o%20J.%20I.%20Ruiz%20Olabu%C3%A9naga.pdf>

Observatorio de la Violencia de Género contra las mujeres. Recuperado el: 8 junio 2021, en: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasocial.php>

Observatorio de la Violencia de Género contra las mujeres. Recuperado el: 8 junio 2021, en: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/desapariciones/>

Mujeres desaparecidas: entre la omisión y la criminalización. (2017). Recuperado el: 8 junio 2021, de: <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1246>

Hernández, W., 2021. Qué debes saber y hacer cuando un pariente o amigo está desaparecido. *El diario de Hoy*, Recuperado el: 8 Agosto 2021 <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/desaparecidos-fiscalia-pandillas-homicidios/829695/2021/>

n.d. La desaparición forzada de niños y niñas en El Salvador durante el conflicto armado. Pro Búsqueda Recuperado el: 13 Junio 2021 de: <http://www.probusqueda.org.sv/quienes-somos/resena-historica/la-desaparicion-forzada-de-ninos-y-ninas-en-el-salvador-durante-el-conflicto-armado/>

Amaya, A. (2020). Las desapariciones persisten en El Salvador. *DW*. Recuperado el: 14 de junio 2021, de: <https://www.dw.com/es/las-desapariciones-persisten-en-el-salvador/a-52170755>

¿Dónde están? un grito interminable en El Salvador. (2021). *Revista "La Brújula"*. Recuperado el: 16 de septiembre 2021, de: <https://revistalabrujula.com/2021/05/11/donde-estan-un-grito-interminable-en-el-salvador/>

SEGUNDA PARTE

INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021

1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN “DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”
3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN EN
PROCESO DE GRADO 2021**

PRESENTADO POR

**Br. Maritza del Carmen Bonilla Luna
Br. Julia Alexandra Mireya Zúniga Hernández
Br. Gloria Teresa Henríquez Pineda**

CARNÈT

**(BL15007)
(ZH14005)
(HP06021)**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA UNIDAD
DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2021**

**MsC. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

FEBRERO 2021

**CIUDAD UNIVERSITARIA “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, SAN SALVADOR,
EL SALVADOR.**

INTRODUCCIÓN

La planificación ha sido elaborada por un equipo investigador de tres estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, inscritos en el proceso de grado del ciclo I-II del 2020, como uno de los requisitos del “Reglamento de la Gestión Administrativa Académica de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Trabajo de la Investigación en Proceso de Grado 2020, donde se organizan las actividades que se realizarán durante la investigación denominada: **“Desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, San Salvador, 2019 y 2020”**.

El objetivo es determinar las etapas y fases de todo el proceso de grado desde el inicio hasta la finalización para presentar la investigación, y así lograr los objetivos y metas. Además, la importancia de esta planificación es como instrumento técnico-administrativo que guía el proceso de grado sobre la temática seleccionada en esta investigación.

El contenido de este documento comprende los siguientes: En el capítulo 1. Descripción del Proceso de Grado; 2. Objetivos Generales y Específicos, estos clarifican el propósito de planificación en la investigación; 3. Metas y Actividades, detallan las acciones específicas que se desarrollarán durante todo el proceso para lograr el fin de la investigación en un determinado tiempo; 4. Estrategias de Trabajo, que aporten al cumplimiento de las actividades; 5. Políticas Institucionales y de Grupo, que rijan el desarrollo del proceso de grado; 6. Recursos Humanos-Materiales-Financieros y de Tiempo, que facilitarán el desarrollo de este trabajo; y 7. Mecanismos de Control, Seguimiento y

Evaluación, con estos se identificará aspectos a mejorar, mantener e incorporar, con el fin de conseguir mejores resultados en este trabajo.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue: Reglamentos que rigen el Proceso de Graduación e instructivos del Proceso de Grado además de asesorías con el docente asesor asignado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1.1. Modalidad de Trabajo del Proceso de Grado

El proceso de grado se caracteriza por el cumplimiento de actividades académicas, las cuales serán asesoradas por docente especializado en la temática planteada, además se presentará y expondrá el resultado de la investigación a un jurado.

Se define a la investigación como un proceso de graduación el cual debe ser elaborado para ser acreditados con un título de licenciados en Trabajo Social de la Facultad, el cual debe ser orientado por docentes metodológicos, y otros profesionales conocedores del tema-problema a investigar, culminando con la exposición de la investigación.

Los docentes asesores del proceso son nombrados por la junta directiva de la Facultad, deben responder a la experiencia que exigen las investigaciones, además será el responsable de evaluar el proceso de planificación y ejecución del proceso de grado.

1.1.2. Etapas y sus Componentes del Proceso de Grado

Etapas y Componentes del Proceso de Grado.

Etapa I: Organización logística de los grupos de investigación y docentes asesores. Se realiza la planificación y sistematización teórica del trabajo a desarrollar en el campo, a través de esto se obtendrán los siguientes productos:

Perfil investigativo, Plan, Protocolo de investigación.

Etapa II: En esta etapa se ejecutan los lineamientos establecidos en el plan, cartilla de investigación y perfil de la investigación, se da el desarrollo de la investigación aplicado a la realidad, posteriormente la información recolectada se

procesa y analiza según la competencia de los instrumentos elaborados con la cartilla y el estado del arte, para finalizar con la elaboración del informe, el cual será sometido a evaluación. Los productos que se esperan obtener son: **Documento o informe final de la investigación.**

Etapa III: Se ejecuta la publicación de forma oral sobre los resultados obtenidos con la investigación, termina con una socialización donde se defiende el contenido del informe final, así mismo es sometido a críticas y posteriormente se agregan las observaciones realizadas. Los productos por obtener son: **Socialización de resultados e informe final con observaciones.**

1.1.3. Personal Responsable y Funciones de la Administración del proceso de grado

La administración técnica del proceso de grado será ejecutada por los siguientes representantes:

1.1.3.1. Coordinador del Proceso de Grado

El coordinador de los procesos de graduación debe velar por el cumplimiento del reglamento establecido de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Universidad de El Salvador. Las funciones a ejecutar son las siguientes:

Planificar, organizar, ejecutar y controlar que se realicen los trabajos de graduación, intermediar entre docentes y estudiantes en caso de existir diferencias, dar seguimiento e informar de los trabajos de graduación cada seis meses, elaborar y revisar formatos de los perfiles de investigación, dar visto bueno a perfiles de investigación, cambio de nombre de trabajo de grado, prórroga para finalizar trabajos de grado y así mismo el retiro de trabajo de grado.

1.1.3.2. Docente Asesor de la investigación

Cada grupo de investigación tendrá un docente asesor asignado por la junta directiva de la facultad de Ciencias y Humanidades, de acuerdo a la modalidad y entre las principales competencias están: Depurar el tema de investigación, orientar los avances de ejecución de la investigación, orientar técnica y metodológicamente a estudiantes para el cumplimiento de objetivos del proyecto investigativo, evaluar cada parte del proceso en primera y segunda etapa según los formatos de evaluación, formar parte del jurado calificador, informar cualquier cambio de la programación o cualquier situación problemática sobre el proceso de grado y levantar actas de la exposición final de la investigación conjuntamente con el Tribunal Calificador.

1.1.3.3. Estudiantes Egresados

Los estudiantes en calidad de egresados son aquellos que han finalizados y aprobado todas las asignaturas en la licenciatura, entre las obligaciones están: asistir a todas las reuniones de asesorías, respetando el horario establecido en mutuo acuerdo con los Docentes Asesores, preparar la logística, asistir a todas las reuniones de procesos de grado.

1.1.3.4. Tribunal calificador del Informe de la investigación

Estará integrado por tres miembros los cuales serán asignados por la Junta Directiva de la Facultad, a propuesta del coordinador de los procesos de Graduación, entre sus principales atribuciones destacan: asistir al acto de defensa oral, realizar preguntas sobre el trabajo expuesto, realizar observaciones verbales y escritas, emitir nota de evaluación sobre la defensa, realización de acto dando fe de exposición y defensa del informe de investigación.

1.1.4. Tiempo de la ejecución del proceso de grado

La realización del proyecto investigativo correspondiente al proceso de grado será ejecutada a partir del 04 de enero del año 2021, iniciando con la elaboración de perfil de investigación, Plan general y Cartilla de investigación, comprendiendo

los meses de enero a julio. La recolección de la información y análisis de esta será llevada a cabo de abril a mayo, finalizando la investigación durante el mes de noviembre de 2021.

1.1.5. Instrumentos normativos y sus objetivos del Proceso de Grado

1.1.5.1. Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador

El reglamento normativo de la Universidad ilustra las generalidades de la gestión del proyecto de investigación correspondiente al proceso de grado, así como los procedimientos, medidas, resoluciones académicas y administrativas para la correcta ejecución de las mismas, las cuales permitirán el otorgamiento de los grados académicos ofrecidos por la Universidad.

1.1.5.2. Reglamento Específico de Proceso de Graduación de La Facultad de Ciencias y Humanidades

El reglamento tiene como finalidad normar las actividades del trabajo de grado para una correcta ejecución de las mismas, las cuales deben ser cumplidas por los estudiantes en calidad de egresados de la facultad.

1.1.5.3. Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales

El Reglamento de la Escuela de Ciencias Sociales da referencias sobre los lineamientos a seguir durante el proceso de grado y al mismo tiempo establece instructivos para la presentación de los documentos que se requieren. Además, guarda íntima relación con la etapa tres de la investigación. Finalmente, estandariza los procedimientos y da a conocer los criterios para la ejecución de la presentación final.

1.1.5.4. Artículos de cumplimiento de los Estudiantes

Los estudiantes del grupo de investigación se registrarán bajo la Normativa Universitaria durante todo el Proceso de Grado, para presentar los documentos de acuerdo a lo establecido en reglamentos, manuales e instructivos.

1.1.6. Productos a elaborar

1.1.6.1. Etapa I:

Perfil de Investigación: El perfil expone una idea sobre la situación problema de interés a investigar, el informe es presentado al coordinador/a para la revisión y asignación de docente asesor para el proceso de grado. En el documento se presenta la logística a desarrollar con el grupo de investigación, a nivel de ideas.

Plan: Es un documento en el que se establecen los parámetros y directrices a seguir durante la investigación, permitiendo visualizar los resultados, objetivos y la finalidad del proceso de grado, facilitando de esta manera la ejecución del mismo. Se considera el tiempo, los recursos económicos y humanos, se refleja la normativa necesaria para guiar el proceso.

Cartilla de investigación: Es un documento donde se establece el abordaje técnico y teórico de la ejecución de información en el campo, el cual emite los parámetros para el equipo investigador sobre las acciones a realizar.

1.1.6.2. Etapa II:

Informe final de Investigación: Documento donde se presentan los resultados finales de la investigación, mediante el cual se plasma de forma escrita el proyecto, para ser sometido a observaciones por parte del asesor.

1.1.6.3. Etapa III:

Socialización: Actividad donde se muestra de forma oral los resultados de la investigación, sometida a evaluación y observaciones por parte del jurado calificador.

Informe final con observaciones: Es un documento donde se presenta la finalización total de la investigación con las respectivas observaciones.

1.2. SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO

1.2.1. Título de la investigación

El grupo de estudiantes ha seleccionado el tema de investigación para el proceso de grado, denominado: **“Desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en el Departamento de San Salvador, 2019 y 2020”**.

1.2.2. Enunciado de la problemática de Estudio

El tema por evidenciar son las causas y consecuencias que tienen las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en el Departamento de San Salvador.

1.2.3. Tipo y Naturaleza de la investigación

La investigación es cualitativa y documental, la naturaleza de este documento es de carácter holístico.

1.2.4. El método de la investigación

Se utilizará la investigación documental profundizando en el análisis de la bibliografía relacionada a la temática, que permita entender el porqué de las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, de esa manera darle un desarrollo óptimo del problema. Además, la investigación se basará en el método inductivo del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, el cual se fundamenta la descripción de la vivencia cotidiana de la población que se encuentra en la situación categorizada en el problema.

1.2.5. Técnicas de Investigación

Son: Entrevista semiestructurada, y visitas institucionales. Las técnicas a utilizar en el proceso de investigación son de carácter cualitativo, estableciendo parámetros y variables a estudiar en cada una de ellos, los cuales serán descritos detalladamente en la cartilla de investigación.

Para el respectivo análisis de investigación, se trabajará de forma manual, estableciendo las variables de interés en el estudio de la problemática, posteriormente se realizará el análisis de la información recolectada.

1.2.6. Tiempo y el Proceso del Objeto de Estudio

El tiempo para estudiar el tema problema contemplado en las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en el Departamento de San Salvador en los años 2019 y 2020.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1. Indagar sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en los años 2019 y 2020 en el Departamento de San Salvador.
- 2.1.2. Investigar a través del método inductivo de tipo cualitativo las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas en el Departamento de San Salvador.
- 2.1.3. Utilizar técnicas adecuadas para la recolección de datos y realizar un análisis exhaustivo sobre las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Abordar a familiares que han sido víctima de desapariciones forzadas a partir de los criterios y principios del método inductivo de tipo cualitativo para la recolección y procesamiento analítico.
- 2.2.2. Presentar al docente asesor del proceso de grado los avances del plan y protocolo de investigación sobre desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres.
- 2.2.3. Plantear y describir instrumentos metodológicos que contribuirán a la búsqueda obtención y recolección de información para analizar las desapariciones forzadas.
- 2.2.4. Analizar áreas geográficas y condiciones de las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.
- 2.2.5. Realizar entrevista participante a instituciones sociales relacionadas al entorno y problemática específica.

3. METAS Y ACTIVIDADES

3.1. ACTIVIDADES

- 3.1.1. Reuniones de equipo investigador para planificación y elaboración de documentos.
- 3.1.2. Coordinar asesoría con docente asesor del proceso de grado.
- 3.1.3. Elaboración y entrega de documento de propuesta de perfil del tema de investigación.
- 3.1.4. Elaboración y entrega de documentos de propuesta de plan de trabajo del tema a investigar.
- 3.1.5. Realizar gestiones y contacto con informantes claves.
- 3.1.6. Elaboración y revisión de instrumentos para recolección de datos.
- 3.1.7. Elaboración y entrega de protocolo
- 3.1.8. Ordenar y clasificar la información recolectada utilizando programa informático y categorías para su análisis.
- 3.1.9. Exposición y defensa de la investigación.

3.2. METAS

- 3.2.1. Realizar reuniones de equipo virtuales y presenciales en el periodo del 04 de enero al 30 de noviembre de 2021
- 3.2.2. Asesoría con el docente asesor del proceso de grado en el periodo enero a noviembre de 2021.
- 3.2.3. Presentar el perfil de investigación al docente asesor del proceso de grado en el periodo de 15 al 18 de febrero de 2021.
- 3.2.4. Presentar el plan de trabajo a docente coordinador en el periodo del 2 al 8 de marzo de 2021.
- 3.2.5. Diseño de instrumentos de recolección de datos en el periodo del 15 de marzo al 9 de abril de 2021.
- 3.2.6. Entrega a docente asesor de protocolo y ejecución del mismo en el periodo del 22 de marzo al 26 de abril de 2021.
- 3.2.7. Establecer contacto con fuentes primarias y secundarias en el periodo del 12 de abril al 21 de mayo de 2021.
- 3.2.8. Organización de información recolectada en el proceso de investigación en el periodo 12 de julio a 30 de agosto de 2021.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

El equipo investigador estará conformado por tres estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social, la Br. Bonilla Luna, Maritza del Carmen, Br. Gloria Teresa, Henríquez Pineda y Br. Zúniga Hernández, Julia Alexandra Mireya.

4.2. SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Se establecerán reuniones y asesorías con el Docente Asesor del proceso de grado Mtro. Godofredo Aguillón Cruz para el desarrollo de la temática de investigación ya sea de manera presencial dentro de la Asociación de Mujeres Ixchel tomando en cuenta las medidas de bioseguridad o bien vía internet por medio de la aplicación Google Meet tomando en cuenta la distribución de responsabilidades del equipo, para la realización de las diferentes actividades durante el proceso de grado, que permitan obtener los resultados esperados.

4.3. ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de campo realizado en la Asociación de Mujeres Ixchel se tendrá la colaboración de 2 profesionales para la recolección de información que aporte veracidad a la investigación, de acuerdo con la temática seleccionada, así como a 4 familiares de víctimas de desaparición forzada.

4.4. VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA

El equipo realizará visitas a la institución, donde se estará extrayendo información oportuna para la realización de la investigación una vez por semana, así mismo se utilizarán las instalaciones para realizar reuniones con

el docente asesor para poder tener una mejor orientación. De igual manera dentro del lugar se desarrollarán las entrevistas con los informantes claves para enriquecer el trabajo efectuado.

4.5. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES

La selección de los informantes claves, serán seleccionados seis, se dividirá entre, cuatro familiares de víctimas de desaparición forzada y una persona encargada de la revista digital La Brújula, una persona miembro de la Asociación de Mujeres Ixchel; siendo estas que se han estado involucrado en el abordaje de la temática de las desapariciones forzadas y que aparte toman en cuenta las vivencias de los familiares.

4.6. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITA

Tomando en cuenta las fuentes de información proporcionada por la Asociación de Mujeres Ixchel, familiar de las víctimas de desaparición forzadas, y profesionales que están abordando e indagando sobre el tema, así como algunas entidades gubernamentales, las estudiantes tomarán en cuenta y realizarán la investigación con 6 informantes claves.

4.7. PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA PROBLEMA

Para la realización de ello se tendrá el apoyo de material de lectura virtual y físico, también se harán entrevistas con profesionales encargadas del análisis de la temática y con revistas digitales que abordan este tema.

4.8. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN FUENTES

Para la elaboración de los instrumentos de recolección de información estará orientada por el Docente Asesor Mtro. Godofredo Aguillón Cruz para que se puedan acoplar a la finalidad con que se aplicaran y así mejorar en los avances de la investigación.

4.9. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS

Para la recolección de información se utilizará la metodología seleccionada el cual consiste en el método inductivo de tipo cualitativo, propuesto por Ignacio Ruiz Olabuénaga. Utilizando técnicas de tipo cualitativo, con las que se pretende conocer acerca de las desapariciones forzadas en El Salvador de 2019 a 2020.

4.10. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Para el procesamiento de la información recolectada se preparará la información para su análisis posterior y se realizará la interpretación de datos de manera manual.

4.11. ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Se utilizará el análisis de información, dentro de ello se seleccionará documentación para poder leer e interpretar el contenido de estos con el fin de realizar inferencias mediante la identificación sistemática que permita adaptarse a los objetivos y criterios trazados así mismo estudiar la relevancia de los datos obtenidos, de igual manera poder hacer una selección exhaustiva de la información obtenida por parte de los informantes clave.

4.12. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

Se utilizarán las normas APA para que tenga un orden en la presentación del contenido en cada documento a presentar, así mismo se contará con la revisión de los documentos por parte del equipo investigador y del Docente Asesor.

4.13. EXPOSICIÓN ORAL (VIRTUAL/PRESENCIAL) DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS

Para la presentación oral se contará con el apoyo del docente asesor para defender con buen argumento los documentos escritos, así como el informe final, para conocer las debilidades y destrezas del equipo investigador al momento de presentar los resultados de la investigación.

4.14. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Se presentará un informe final el cual se dividirán en cuatro capítulos como resultado de la investigación realizada, cumpliendo con lo establecido en la planificación se entregará perfil, plan, y protocolo, seguidamente se explicarán los resultados del proceso de investigación al tribunal calificador para su evaluación.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El desarrollo de la investigación en el Proceso de Grado es orientado por toda la Normativa Universitaria relacionada al Proceso de Grado y Graduación e Instructivos, manuales y normas técnicas que regulen la elaboración de cada documento escrito de la investigación a entregar.

Esto ayudará para poder realizar las actividades planificadas del Proceso de Grado con la mayor responsabilidad posible contribuyendo a:

Realizar la investigación conforme a la especialidad de la carrera, que cuente con un carácter científico y que asimismo contribuye como aporte a la sociedad salvadoreña ya que esta temática es poco estudiada.

Desarrollo de material investigativo de acuerdo a lo establecido en instructivos y manuales, con respecto a la estructuración y redacción de los documentos de cada etapa, los cuales plasmarán el proceso y los resultados de la investigación.

El orden de investigación a utilizar, debe tener profundidad y complejidad, debido a que es abordado con un método científico. Además, le corresponderá a la Universidad de El Salvador los Derechos de Autor de los resultados de la investigación.

Efectuar la planificación de las actividades y estrategias establecidas para ejecutar todo lo acordado y planificado. Así evitar el abandono del Proceso de Grado.

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Como equipo se dará cumplimiento a todo lo establecido en la Normativa Universitaria con respecto al Proceso de Grado, además deberá respetar:

Fechas y horarios establecidos para asesorías.

Reuniones como equipo investigador dentro de la institución donde están apoyando con la temática.

Criterios y formatos establecidos en los manuales e instructivos para los documentos a presentar durante el Proceso de Grado.

Ejecución de todo lo que se realizará durante el desarrollo de Tesina.

Normas que guiarán la convivencia entre las integrantes del equipo de investigación, la calidad de aportes y aprobación para avanzar con cada uno de los documentos a presentar.

Reuniones virtuales o presenciales con informantes clave.

La toma de observaciones consideradas por parte del Docente Asesor y en última etapa a las del Jurado Calificador, a los documentos redactados. Entre otras.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y DE TIEMPO

6.1. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano con el que cuenta esta investigación consta de la siguiente manera: Tres estudiantes egresadas que integran el subgrupo de investigación, un Docente Asesor y un Coordinador del proceso de grado, dos docentes integrantes de Jurado Calificador, dos profesionales expertos en desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, un familiar de víctima de desaparición forzada, los detalles pueden ser consultados en el cuadro de presupuesto, formando así un total de diez personas. **(Ver anexo N° 2).**

6.2. RECURSOS MATERIALES

6.2.1. Recursos de Equipo

Durante el desarrollo del proceso de grado se contará con equipo tecnológico, el cual se desglosa en una laptop, dos computadoras de escritorio, tres USB, tres teléfonos celulares, dos impresoras, 4 botes de tinta, un tóner de tinta, para mayor detalle consultar cuadro de presupuesto. **(Ver anexo N°2).**

6.2.2. Recursos de Papelería

Para la elaboración de cada uno de los documentos a entregar durante el proceso de grado, se utilizarán los siguientes: dos resmas de papel bond tamaño carta para impresiones, tres agendas, una caja de bolígrafos y tres discos regrabables. Detalles en el cuadro de presupuesto. **(Ver anexo N° 2).**

6.2.3. Recursos de Servicios

Los servicios prescindibles para esta investigación serán veintiocho impresiones, tres anillados, y un empastado **(Ver anexo N° 2).**

6.2.4. Otros Recursos

El subgrupo investigador costeará las visitas a otras instituciones para solicitar información extra, viajes para las reuniones y asesorías que se realizarán de manera presencial y virtual, además de 8 paquetes de llamadas y de internet. **(Ver anexo N° 2).**

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos que obtendrá el subgrupo de investigación serán por medio de ahorros que los estudiantes realizarán con un monto determinado por día y tiempo establecido, generando un total de \$240.00 dólares. Además, los egresos que se generarán en cada uno de los rubros durante el proceso de grado se desglosan de la siguiente manera: Recursos humanos \$ 00.00, debido a que corren en cuenta de las instituciones, recursos de equipo \$183.00, recursos de papelería \$34.00, recursos de servicio \$53.50, otros recursos \$441.00 y de imprevistos \$180.00. Haciendo un total general de egresos de \$1,031.50, para mayor detalle consultar cuadro de presupuesto. **(Ver anexo N°2).**

6.4. RECURSO DE TIEMPO

El tiempo de inversión para realizar las actividades que requiere el proceso de grado, se dividen de la siguiente forma:

En la “**Etapa uno** de la Planificación y organización”, cuenta con una duración de tres meses iniciando desde el 1° de enero al 26 de marzo de 2021.

Para la “**Etapa dos** de la Ejecución del trabajo de campo”, se establece una duración de cinco meses y medio iniciando desde el 1° de abril de 2021 al 15 de octubre del mismo año.

La “**Etapa tres** de la Presentación y evaluación”, tiene como duración tres semanas, iniciando desde la tercera semana de octubre y finalizando el 30 de noviembre del 2021.

7. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

El control del trabajo durante el proceso de grado, se mantendrá por medio de una lista de asistencia semanal de asesorías con el Docente Asesor, para monitorear la entrega de la documentación y los avances de cada uno de estos, asimismo la responsabilidad del equipo investigador, dichos documentos se entregarán al docente asesor por medio de correo electrónico, posteriormente incorporar las observaciones realizadas. Además, el subgrupo de investigación mantendrá un control de asistencia de las reuniones que se realicen para elaborar cada uno de los productos, para más detalle **(Ver Anexo N° 4)**.

7.2. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El Docente Asesor por medio del cronograma se guiará para dar seguimiento a cada una de las actividades planteadas en este, con la finalidad de ir relacionando el tiempo destinado a cada una de las actividades, metas y objetivos plasmados en el Plan de Trabajo, esto para conocer los avances de los resultados obtenidos y si se requiere tomar en cuenta aspectos que no se han considerado anteriormente para una fundamentación detallada de la investigación para más detalle **(Ver Anexo N° 3)**.

7.3. EVALUACIÓN FORMATIVA

En dicha evaluación, se destacarán aspectos tales como la responsabilidad, aportes de calidad, puntualidad, trabajo en equipo, entre otros. Los cuales resaltaron la colaboración y el desempeño de cada uno de los integrantes del subgrupo de investigación, esto con la finalidad de constatar el aporte que cada una de las estudiantes ha desempeñado durante el proceso y así sucesivamente, para más detalle **(Ver Anexo N° 5)**.

7.4. EVALUACIÓN SUMATIVA

La Evaluación Sumativa del Proceso de Grado se realiza con base a las actividades que se desarrollan en las tres etapas de la investigación, y dicho trabajo se aprueba con una calificación de 6.0 (seis punto cero), de acuerdo a la sumatoria obtenida en cada una de las etapas. Destacar que la etapa número I de la Planificación y la II de la Ejecución, su evaluación es responsabilidad del Docente Asesor y la etapa III de la Presentación, exposición, evaluación del informe final de la investigación es responsabilidad del Jurado Calificador; para tal efecto la Escuela de Ciencias Sociales a determinado el siguiente sistema de evaluación sumativa:

ETAPA UNO PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (30%)

La Asistencia y participación a las reuniones grupales con un 10% y la Planificación elaboración Plan, proyecto o Protocolo con un 20%.

ETAPA DOS EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN (35%)

Los Avances de Informes capítulos que equivale a un 25%

Exposiciones de temas, ponencias y avances con un 10%.

ETAPA TRES PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS FINALES DE INVESTIGACIÓN (35%)

Presentación del Informe Final de Investigación con un 25%

Exposición y evaluación del Informe Final de la Investigación con un 10%.

ANEXOS

1. MATRIZ DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GRADO 2021
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2021
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2021
4. CUADRO CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES EN ASESORÍA
5. CRITERIOS Y FORMATOS PARA EVALUACIÓN FORMATIVA
6. SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO 2021.

DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020

ANEXO N° 1
MATRIZ N° 1RELACIONES DE OBJETIVOS GENERALES CON ESPECÍFICOS, METAS Y ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO DEL
2021

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | ACTIVIDADES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---|---|-------------------------------|
| OBJETIVO DEL TEMA Indagar sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en los años 2019 y 2020 en el Departamento de San Salvador. | Abordar a familiares que han sido víctima de desapariciones forzadas a partir de los criterios y principios del método inductivo de tipo cualitativo para la recolección y procesamiento analítico. | Realizar reuniones de equipo virtuales y presenciales en el periodo del 04 de enero al 30 de noviembre de 2021 | Reuniones de equipo investigador para planificación y elaboración de documentos. | Lista de asistencia |
| | | Asesoría con el docente asesor del proceso de grado en el periodo enero a noviembre de 2021. | Coordinar asesoría con docente asesor del proceso de grado. | |
| | Presentar al docente asesor del proceso de grado los avances del plan y protocolo de investigación desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres. | Presentar el perfil de investigación al docente asesor del proceso de grado en el periodo de 15 al 18 de febrero de 2021. | Elaboración y entrega de documento de propuesta de perfil del tema de investigación | Perfil de Investigación |
| OBJETIVO DEL MÉTODO Investigar a través del método inductivo de tipo cualitativo las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas de en el Departamento de San Salvador. | Plantear y describir instrumentos metodológicos que contribuirán a la búsqueda obtención y recolección de información para analizar las desapariciones forzadas. | Diseño de instrumentos de recolección de datos en el periodo 15 de marzo al 9 de abril de 2021. | Elaboración y entrega de documentos de propuesta de plan de trabajo de tema a investigar | Plan de Trabajo |
| | Analizar áreas geográficas y condiciones de las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres. | Establecer contacto con fuentes primarias y secundarias en el periodo del 12 de abril al 21 de mayo de 2021. | Realizar gestiones y contacto con informantes claves. | Fotografías de reuniones. |
| OBJETIVO DE LA TÉCNICA Utilizar técnicas adecuadas para la recolección de datos y realizar un análisis exhaustivo sobre las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres. | Realizar entrevista participante a instituciones sociales relacionadas al entorno y problemática específica. | Organización de información recolectada en el proceso de investigación en el periodo del 12 de julio al 30 de agosto de 2021. | Ordenar y clasificar la información recolectada utilizando programa informático y categorías para su análisis | Instrumentos de cada técnica. |

ANEXO N° 2**PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2021.**

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | SUB TOTAL | TOTAL GENERAL |
|---|--------------------------------|---|----------------|-------------|-----------|---------------|
| RECURSOS HUMANOS | | | | | | |
| | 1 | Docente Asesor | | | | |
| | 1 | Coordinador de PG | | | | |
| | 3 | Estudiantes (Subgrupo de Investigación) | | | | |
| | 2 | Jurado Calificador | | | | |
| | 2 | Profesionales expertos en Desapariciones Forzadas | | | | |
| | 1 | Familiar de víctima de Desaparición Forzada. | | | | |
| RECURSOS DE EQUIPO | | | | | | |
| 1 | | Laptop | | | | |
| 2 | | Computadora de escritorio | | | | |
| 3 | | USB | | | | |
| 3 | | Teléfonos celulares | | | | |
| 1 | | Impresora con sistema de tinta continua | | | | |
| 1 | | Impresora láser | | | | |
| 4 | | Botes de tinta | \$12.00 | \$48.00 | | |
| 1 | | Tóner de tinta para impresor láser | \$135.00 | \$135.00 | | |
| | | | | | \$183.00 | |
| RECURSOS DE PAPELERÍA | | | | | | |
| 2 | Resmas | Papel bond | \$4.50 | \$9.00 | | |
| 1 | Caja | Bolígrafos | \$1.75 | \$1.75 | | |
| 3 | | Agendas | \$6.00 | \$18.00 | | |
| 3 | | Estuche para CD | \$0.75 | \$2.25 | | |
| 3 | | CD | \$1.00 | \$3.00 | | |
| | | | | | \$34.00 | |
| RECURSOS DE SERVICIO | | | | | | |
| 28 | | Impresiones | \$1.00 | \$28.00 | | |
| 3 | | Anillados | \$2.50 | \$7.50 | | |
| 1 | | Empastados | \$18.00 | \$18.00 | | |
| | | | | | \$53.50 | |
| OTROS RECURSOS | | | | | | |
| 16 | Viajes | Transporte | \$4.50 | \$216.00 | | |
| 15 | Paquete de Llamadas e internet | Comunicación e internet | \$15.00 | \$225.00 | | |
| | | | | | \$441.00 | |
| | | Imprevistos 5.00% | | | \$180.00 | |
| TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS | | | | | | \$1,031.50 |
| FUENTE: Presupuesto elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de grado, Ciclo I y II 2021, fecha 11/02/2021. | | | | | | |

**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO**

CARRERA LICENCIATURA EN: _____

TITULO DEL TEMA:

DÍA FIJADO DE ASESORÍAS: _____

NOMBRE DE ESTUDIANTES EGRESADAS/OS:

1. _____
2. _____
3. _____

ANEXO N° 4

| N° ASESORÍA | FECHA: DÍA-MES-AÑO, HORA | FIRMA ESTUDIANTE 1 | FIRMA ESTUDIANTE 2 | FIRMA ESTUDIANTE 3 | OBSERVACIONES |
|----------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |

INDICACIONES:

1. Control por días de asesorías, según fechas y horas inicio y fin.
2. Puntualidad: Control con firma asistencia estudiante.
3. Observaciones anotar consistió asesoría.

**2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN “DESAPARICIONES
FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN
SALVADOR, 2019 y 2020”**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y
MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020.**

PRESENTADO POR

CARNÈT

**MARITZA DEL CARMEN BONILLA LUNA
GLORIA TERESA HENRÍQUEZ PINEDA
JULIA ALEXANDRA MIREYA ZÚNIGA HERNÁNDEZ**

**BL15007
HP06021
ZH14005**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL,
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2021**

**Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**MARZO 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, SAN SALVADOR,
EL SALVADOR.**

INTRODUCCIÓN

El protocolo ha sido elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titula: "DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020", donde se plantea la metodología para la realización del proceso de la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las cinco fases del Método y técnicas a utilizar en la investigación cualitativa, como parte de la planificación del proceso de investigación.

La importancia de este protocolo considerando como la guía teórica y metodológica de la investigación que comprende los elementos de interés para la investigación y su desarrollo ordenado.

El contenido de este documento de investigación comprende los objetivos que se pretenden alcanzar, la justificación donde se plasma su importancia, relevancia, factibilidad y aporte en la investigación; dentro de las estrategias que permitirá estudiar la realidad en su contexto natural. Las metas y actividades que permiten definir el tiempo y espacio para la investigación.

La metodología utilizada para la elaboración del presente documento donde se establecen los criterios a seguir en la investigación es: Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad del Salvador, Reglamento Específico del Proceso de Graduación.

RESUMEN

En el presente protocolo es una guía para desarrollar la investigación que tiene por título “LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SAN SALVADOR, 2019 y 2020”.

Dicho tema comprende elementos de interés como sus objetivos generales el cual muestra cuales son los derechos que se vulneran a las víctimas de desapariciones forzadas. En la definición y situación del problema se encontrará la historia sobre las desapariciones forzadas, se conocerán algunas de las causas de las desapariciones. El diseño del trabajo permitirá realizar una investigación de manera clara y ordenada, facilitará la selección de los informantes claves y profesionales que servirá para la elaboración de los instrumentos para la recolección de datos, otro elemento de importancia que se encontrará es la codificación de lenguaje, la cual permite construir categorías que se utilizarán en la investigación, control de elementos espurios y comparación. Los datos se analizarán mediante las técnicas ejecutadas, lo cual permitirá comprender la situación en estudio y la validación con una propuesta de capítulos a desarrollar.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL TEMA | Desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, San Salvador, 2019 y 2020. |
| LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN | Departamento de San Salvador |
| COBERTURA | Municipios de Soyapango, Ayutuxtepeque y Mejicanos. |
| PERIODO DE PLANIFICACIÓN | De 8 de Enero a 31 de marzo de 2021 |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | De 6 de Abril a 30 junio de 2021 |
| PERIODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | Noviembre de 2021 |
| RESPONSABLES | Bonilla Luna, Maritza del Carmen Henríquez Pineda, Gloria Teresa Zúniga Hernández, Julia Alexandra Mireya |
| GESTORES | Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades |
| PRESUPUESTO | \$ 1,031.50 |

2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Durante el periodo del conflicto armado en los años 80's el número de desapariciones forzadas por diferentes motivos fueron cada vez más en aumento en este caso, fueron de todos los grupos etarios los que sufrieron tal situación, desde periodo hasta la actualidad en El Salvador las desapariciones forzadas han venido teniendo un trasfondo diferente, mientras en la época de la ofensiva se dieron por motivos militares, guerrilla y de alianzas, en la actualidad se están dando por móviles muy diferentes y el alza de desapariciones forzadas se lo llevan las niñas, adolescentes y mujeres. En este caso se dará a conocer los diversos motivos que empujan a que se dé una desaparición de esta índole, es por ello que como equipo de tesina hemos visto a bien indagar sobre este fenómeno que se ha estado percibiendo muy latentemente en los últimos 2 años, ya que no se le ha dado mayor importancia ya sea por juicios de valor al momento de ir a interponer una denuncia de la desaparición de una persona del género femenino o simplemente lo relacionan a pandillas y con eso pueden incluso hasta cerrar el caso de tal manera que no investiguen incluso donde está el paradero de la víctima.

Durante la investigación se realizará cuatro capítulos en donde se describe el avance de cada uno de ellos; hasta culminar en la esencia que como equipo se quiere dar a conocer, de esa manera poder entregar un trabajo que aporte a la sociedad salvadoreña, así mismo se realizará dentro de la tesina el proyecto "ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA". Se pretende con ello poder tener el acceso a un espacio y así mismo poder desplazarse hacia los lugares como centros educativos, para poder orientar y brindar apoyo mediante información oportuna y educativa de la temática de desapariciones forzadas, así mismo crear grupos focales con familiares y amigos cercanos a la víctima para que puedan sobrellevar la situación mientras la investigación del caso se encuentra en desarrollo, con ello

poder crear un espacio en donde las personas puedan acercarse por información y asesoría sobre qué hacer ante algún caso de esa índole .

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 3.1.1. Indagar sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres en los años 2019 y 2020 en el Departamento de San Salvador.
- 3.1.2. Investigar a través del método inductivo de tipo cualitativo las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas en el Departamento de San Salvador.
- 3.1.3. Utilizar técnicas adecuadas para la recolección de datos y realizar un análisis exhaustivo sobre las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Abordar a familiares que han sido víctima de desapariciones forzadas a partir de los criterios y principios del método inductivo de tipo cualitativo para la recolección y procesamiento analítico.
- 3.2.2. Presentar al docente asesor del proceso de grado los avances del plan y protocolo de investigación sobre desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres.
- 3.2.3. Plantear y describir instrumentos metodológicos que contribuirán a la búsqueda obtención y recolección de información para analizar las desapariciones forzadas.
- 3.2.4. Analizar áreas geográficas y condiciones de las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.

- 3.2.5. Realizar entrevista participante a instituciones sociales relacionadas al entorno y problemática específica.

4. JUSTIFICACIÓN

“Desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, San Salvador, 2019-2020”.

4.1. IMPORTANCIA.

Es importante investigar sobre las desapariciones forzadas, debido a que es una problemática social que se percibe en el Departamento de San Salvador, y así también conocer sobre el Derecho a la Libertad que se están vulnerando de las niñas, adolescente y mujeres. Por tanto, se reconoce que las víctimas de desapariciones, son sujetos de Derecho y además se reconocerán la intervención de las instituciones encargadas sobre esta problemática.

4.2. RELEVANCIA.

Por este motivo el equipo investigador decide abordar esta temática, porque se considera de vital importancia conocer las causas y riesgos que presentan las niñas, adolescentes y mujeres, como futuras profesionales debemos exigir que los Derechos Humanos de las mujeres no sean vulnerados.

4.3. FACTIBILIDAD.

La investigación es posible realizarla, debido a que se cuenta con el interés, de trabajar con esta población vulnerada, se contará con informantes claves, para realizar una eficiente recolección de información que permitirá encontrar hallazgos y realizar análisis respecto a la realidad, así también la factibilidad de diferentes instituciones que trabajan por las desapariciones forzadas.

4.4. APORTE.

Con la presente investigación se busca identificar los factores sociales y económicos que influyen en las Desapariciones Forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, en el Departamento de San Salvador, identificar los riesgos que enfrentan, analizar los vínculos familiares para finalmente identificar el trabajo de instituciones Gubernamentales, ONG'S y la Universidad de El Salvador visualizar esta problemática para tener presente que todas las niñas, adolescentes y mujeres tienen los mismos Derechos.

5. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

5.1. OBJETO DE ESTUDIO

5.1.1. Caracterización del objeto de estudio

Desde que ocurrió el conflicto armado en 1980 en El Salvador, se ha constituido una práctica sistemática de violaciones a los derechos humanos, ejecutada y tolerada por el Estado, en la actualidad no se ha estudiado y no se encuentra una teoría de este fenómeno como son las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres desaparecen, lo único que se tienen son suposiciones de la población sobre lo que sucedió con las desaparecidas. Pueden ocurrir desde la muerte hasta migrar hacia otro país; de igual manera la violación sexual y trata de blanca, además las investigaciones no quedan cerradas, pero tampoco avanzan hasta esclarecer el caso, por lo cual las familias de las víctimas tienen la esperanza de encontrar con vida a sus hijas, sobrinas o amigas desaparecidas en esta sociedad.

La investigación está enfocada en las vivencias de los familiares de las víctimas de desaparición forzada, de instituciones como la Asociación de Mujeres Ixchel por la Transformación Social y Cultural y de expertos en la temática de las desapariciones forzadas; cual ha sido el impacto que ha generado sobre las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres; utilizando las

diferentes técnicas que permiten conocer sus experiencias y opiniones de los informantes.

Con la investigación pretendemos dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuál fue el impacto que le generó al saber que su familiar se encuentra desaparecida?

¿Cuál ha sido el protocolo a seguir cuando se alerta de una desaparición de alguna niña, adolescente o mujer?

5.1.2. Esquema teórico para el análisis del objeto de estudio

Para la realización de esta investigación, se retomará notas periodísticas que hablen respecto al tema, ya que no se conoce de ninguna teoría que hable respecto al tema de las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, si no que se encuentran teorías que hablan del conflicto armado ocurrido en 1980 y por consecuente a ello se han ido produciendo las desapariciones de diferente tipo. Por lo cual no han actualizado más información de esa fecha hasta la actualidad, por ello con esta investigación se pretende crear información para que haya un dato más actual y saber cuál es el objeto en la actualidad de estas desapariciones porque se alejan del objeto del conflicto armado.

5.1.3. El método de abordaje del objeto de estudio

La investigación se hará por medio del método inductivo de tipo cualitativo, el cual nos permitirá estudiar la realidad en su contexto natural, con un enfoque fenomenológico que permitirá partir de las experiencias y vivencias de los actores claves, entender por qué se dan las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres, de esa manera darle un desarrollo óptimo del problema, como ha sido el protocolo utilizado ante una desaparición utilizando las diferentes técnicas como: la entrevista semiestructurada y las visitas institucionales los actores claves, el cual nos permitirá obtener información sobre las condiciones que atraviesan las desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres.

5.1.4. El tiempo objeto de estudio

El proceso de investigación contará con una duración de 7 meses, en el cual se tomará en cuenta como actores sociales Integrantes de La Asociación de Mujeres Ixchel por la transformación social y cultural, los testimonios de familiares de Víctimas y a expertos en la temática de las desapariciones forzadas, llevándose a cabo desde abril a noviembre de 2021.

5.2. ESCENARIO Y ENTORNO

La presente investigación tiene lugar en la Asociación de Mujeres Ixchel por la Transformación Social y Cultural debido a que en esta asociación han trabajado los casos de desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres a través de la página web *desaparecidas.info*, en la cual dan a conocer el nombre y características de la persona desaparecida para que la población dé información del paradero o si han visto a la persona para informar.


5.3. ACTORES SOCIALES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

Dentro de la investigación los informantes claves serán Integrantes de La Asociación de Mujeres Ixchel por la transformación social y cultural, el testimonio de Familiares de Víctimas y a expertos en la temática de las desapariciones forzadas, por lo tanto, tiene el conocimiento de la gravedad de la situación, pues han vivido en carne propia la realidad de las desapariciones en nuestro país.

De igual manera como actores secundarias el equipo investigador tomaremos en cuenta por medio de documento digitales, sitios web, así como entrevistas con periódicos digitales que abordaron y publicaron acerca de este tema como parte de un artículo de una noticia, que nos lleven así a esclarecer o profundizar información sobre casos de las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres que se maneja y atienden dentro del observatorio de la Asociación de mujeres Ixchel por la transformación social y cultural.


5.4. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL PROBLEMA

TABLA N° 1
FINES Y FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES IXCHEL POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN DE MUJERES IXCHEL POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL</p>  | <p>VISIÓN Aspiramos ser una organización feminista que contribuya a la reflexión y transformación de un sistema patriarcal y capitalista, a partir de espacios inclusivos, de arte y cultura, dinámicos que permitan compartir y construir relaciones justas entre hombres y mujeres y potenciar la emancipación de las jóvenes en El Salvador.</p> <p>MISIÓN Asociación de Mujeres Ixchel, es una organización de mujeres feministas que promueven y defienden los derechos humanos de las mujeres, nuestro trabajo se basa en las transformaciones sociales y culturales a través de procesos de educación, fortalecimiento organizativo de mujeres jóvenes, incidencia social a través del arte y medios de comunicación alternativa desde un enfoque feminista.</p> | <p>a) Promover las transformaciones sociales y culturales para el desarrollo con equidad de género.</p> <p>b) Promover un desarrollo local con enfoque de género generacional.</p> <p>c) Incidir en las transformaciones sociales y culturales a través del arte y las comunicaciones alternativas.</p> <p>d) Contribuir a la formación y difusión de los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía del cuerpo de las mujeres.</p> <p>e) Contribuir para la sensibilización y prevención de todos los tipos de violencia.</p> | <p>Desaparecidas.info surge como una iniciativa de Asociación de Mujeres Ixchel por la transformación social y cultural para apoyar la búsqueda de mujeres, adolescentes y niños/niñas desaparecidas en El Salvador para su difusión a través de alertas tempranas en nuestras redes sociales y organizaciones aliadas</p> <p>El escenario social, político y económico provocado por el COVID-19 ha agudizado las expresiones y agresiones de violencia contra la mujer siendo las desapariciones forzadas una realidad que cada día va en aumento en nuestro país.</p> |


FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I-II, 2021, con base a información obtenida de la Asociación de mujeres Ixchel por la transformación social y cultural.

TABLA N° 2
FINES Y FUNCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|---|--|--|--|
| <p align="center">POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)</p>  | <p>VISIÓN Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio Nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p> <p>MISIÓN Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país</p> | <p>Implementar el sistema de investigación criminal, para dar respuesta oportuna a las víctimas.</p> <p>Implementar la prevención y atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad afectados por la violencia y la delincuencia en el marco de la misión policial y en coordinación con otras instituciones y organizaciones.</p> | <p>Portal de aviso sobre personas desaparecidas https://desaparecidos.pnc.gob.sv/ disponible para la ciudadanía para interponer una alerta sobre persona cuya localización se desconoce.</p> |

FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I-II, 2021, con base a información obtenida de página oficial de la Policía Nacional Civil <http://www.pnc.gob.sv/> .

**TABLA N°3
FINES Y FUNCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|---|---|--|
| <p align="center">FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>  | <p>Visión. Ser una institución independiente y autónoma, reconocida por el cumplimiento de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales a nivel nacional e internacional.</p> <p>Misión. Representar, defender y tutelar con efectividad y transparencia los intereses de la Sociedad y del Estado, conforme a los principios de legalidad, justicia y objetividad.</p> | <p>Incrementar la eficacia en la persecución del delito.</p> <p>Impulsar la revisión y mejora del programa de protección de víctimas y testigos de naturaleza interinstitucional.</p> <p>Rediseñar sistemas, procesos y procedimientos jurídicos y administrativos.</p> | <p>Protocolo de acción urgente y estrategia de búsqueda de personas desaparecidas en El Salvador</p> |

FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I-II, 2021, con base a información obtenida de Página Web de la Fiscalía General de la República <https://www.fiscalia.gob.sv/>

5.5. DURACIÓN DE LAS ETAPAS DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación tiene una duración de siete meses los cuales comprende de abril a noviembre de 2021, tomando en cuenta cada una de las etapas de la investigación para la realización de las actividades a ejecutar.

6. DISEÑO DEL TRABAJO

6.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Como subgrupo investigador con el fin de llevar a cabo en orden el desarrollo de la investigación, se procederá de la siguiente manera:

Se realizará una primera etapa de planificación donde se procura definir las técnicas de recolección de la información, así como también la elaboración de los instrumentos, definir a los informantes claves. La organización será fundamental en el grupo, por ello cada miembro debe adecuar su tiempo en conformidad a las actividades que se le asignen, y no se deberá descuidar las reuniones de trabajo y de asesorías.

En una segunda etapa estará destinada la ejecución de la investigación, donde se aplicarán los instrumentos que previamente han sido elaborado, los actores claves que antes se definieron con base a la factibilidad y viabilidad; así mismo, dentro de esta etapa se realizará la sistematización de los datos recolectados a través de los instrumentos, de manera manual, para obtener una respuesta acertada de la investigación.

Por último, para exponer de una forma dinámica, los hallazgos de la investigación, con materiales multimedia, diapositiva entre otras herramientas.

6.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

6.1.1. POBLACIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de la muestra el grupo investigador, tomará en cuenta para la aplicación de los instrumentos cuantitativos y para las técnicas cualitativas, que los informantes estén conformados por 6 informantes claves entre ellos, expertos en el tema de desapariciones, integrantes de la Asociación de Mujeres Ixchel por la transformación social y cultural y familiares de víctimas de desaparición forzada.

6.1.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La recolección de la información el equipo investigador, considera tomar en cuenta una serie de criterios que servirán para la selección de la muestra, partiendo de las siguientes características:

1. Tener disponibilidad voluntaria en participar en proceso investigativo, una vez haciéndole saber que toda información brindada, será anónima.
2. Familiares de víctimas de desapariciones forzadas en los años 2019 y 2020.

6.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

El equipo investigador ha definido categorías y conceptos que se utilizarán al momento de aplicar las técnicas para la obtención de información de las/os informantes y, de esta manera, indagar a profundidad en ciertos aspectos para una riqueza de datos y un mejor análisis del estudio que se realizará; Y con el fin poder tener una comunicación fluida y precisa con cada informante clave de esta investigación, se utilizará lenguaje de fácil comprensión, se dialogará con palabras de uso diario.

6.3.1. CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN

TABLA Nº 1

| CATEGORIAS Y CONCEPTOS | SUBCATEGORÍAS | UNIDADES DE ANÁLISIS |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| <p>Desaparición Forzada Secuestro o detención de una persona por un agente del Estado, o por persona particular, que actúa con su apoyo o tolerancia, cuando no se suministra ninguna información que permita determinar el paradero.</p> | Víctima de desaparición Forzada | Violencia Desaparición |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación en Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I – 2021.

TABLA N°2

| CATEGORÍAS Y CONCEPTOS | SUBCATEGORÍAS | UNIDADES DE ANÁLISIS |
|---|-----------------------------------|-----------------------|
| <p>Violencia Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.</p> | Violación de los derechos humanos | Violencia Psicológica |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación en Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I – 2021

TABLA N°3

| CATEGORÍAS Y CONCEPTOS | SUBCATEGORÍAS | UNIDADES DE ANÁLISIS |
|--|------------------------------|---------------------------|
| <p>Contexto Social: Es el conjunto de circunstancias que enmarcan una situación que afecta a uno o varios individuos.</p> | Educación Calidad de vida | Zona Rural Zona Urbana |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación en Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I – 2021.

TABLA N°4

| CATEGORÍAS Y CONCEPTOS | SUBCATEGORÍAS | UNIDADES DE ANÁLISIS |
|---|---------------------|----------------------------------|
| <p>Género: Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.</p> | Violencia de Género | Acoso Sexual Violencia sexual |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación en Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I – 2021.

6.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para el control de los elementos espurios que son aquellos que dificultan la veracidad de la información, se manejan diferentes técnicas para garantizar la veracidad de la información.

Se utilizarán grabaciones de audio para respaldar la información recogida con los informantes claves, solicitando previamente autorización a cada persona durante la entrevista, en caso de silencios se dará tiempo para que el informante pueda responder y también se replanteará la pregunta de una manera que la persona pueda comprender.

El equipo de investigación es consciente que existe información que los informantes no desean proporcionar por diferentes motivos personales, por lo cual no se obligará a ser proporcionada. En el caso de entrevistas con familiares de víctimas de desaparición forzada se debe tratar con cautela cada una de las situaciones para evitar reacciones negativas con los informantes claves o revictimización a sucesos ocurridos con anterioridad.

Asimismo, el entrevistador llevará el control de la entrevista para evitar información redundante, esto se hará sin limitar la autonomía de los informantes clave. Los instrumentos serán cualitativos para las personas consultadas del tema, lo cual permitirá administrar los instrumentos de manera clara y precisa.

6.5. COMPARACIÓN CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Es una herramienta para realizar un análisis comparativo de la información vertida por los informantes claves seleccionados, según categorías y subcategorías. Consiste básicamente en la realización de cruces comparativos entre los casos estudiados de una misma muestra, para conocer las similitudes y diferencias en cuanto a las opiniones manifiestas por cada uno de los informantes claves con respecto a lo que se les preguntó. Por lo cual se les pide que expliquen sobre los posibles cruces que van a realizar según los casos de los informantes claves seleccionados según fuentes de información, que pueden ser los siguientes: Con base a la información que se obtenga de los instrumentos que aplicaran los investigadores a cada informante clave, permitirá visualizar las

similitudes que se puedan reflejar entre los mismos ya sea en frases, ideas palabras o que estos mismos den a atender un mismo mensaje.

6.5.1. Cruces de Información entre los mismos informantes claves

La selección de los informantes claves que van a facilitar el proceso, será necesario entender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto y que tienen la investigación cualitativa, características claramente diferenciadas al concepto real.

6.5.2. Cruces Información entre cada uno de los informantes claves

Se tomará con base a las entrevistas y observación a los informantes claves para ver las similitudes que puedan existir entre los mismos, estas ideas, frases, palabras o que estos den a entender el mismo mensaje en el cual, su respuesta sea similar.

6.6. TRIANGULACIÓN

Se complementará la información obtenida por las diferentes técnicas: entrevistas semi estructuradas, triangulación de la información. A su vez, se contrastará la información con otras fuentes de información teóricas que se utilizarán para poder realizar la interpretación para buscar la validez y fiabilidad

7. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de información mediante las técnicas adecuadas es muy fundamental en la investigación, esto nos ayudará a profundizar el fenómeno que estamos estudiando, es decir la esencia de todo, es necesario plasmar las experiencias vividas de los informantes primarios y secundarios, para luego el análisis de estas mismas y la veracidad de la información obtenida, por ello es importante saber escoger con exactitud qué tipo de técnica se aplicará a los informantes pues representa a la población afectada

7.1. TÉCNICA DE ENTREVISTA

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

Se realizarán las entrevistas semi estructuradas con respuesta abierta de manera oral y pidiendo autorización para grabar las respuestas dadas, debido a los protocolos de bioseguridad para no prestar los bolígrafos de mano a mano, se hará uso de este tipo de entrevista, para que los informantes claves puedan responder libremente a las preguntas planteadas en relación con el tema de desapariciones forzadas.

7.2. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Será la base para el complemento de la información, es una de la manera de obtener aquellos espacios vacíos que no se logran comprender en los diferentes ámbitos acerca de la información acerca de las desapariciones forzadas de mujeres, esta deberá ser realizado en las consultas o citas de documentos que aporten información relacionada a la investigación.

8. ANÁLISIS DE DATOS

Los resultados obtenidos por medio de las técnicas cualitativas: entrevista semiestructurada, triangulación serán estudiados a través de la ejecución de estos, analizando así la interpretación del lenguaje, explicación de los hechos, y sintetizar lo dicho en las entrevistas por los informantes claves, haciendo una depuración del contenido superfluo al mismo tiempo.

Se recomienda que por cada uno de estas herramientas para analizar la información sistematizada realizar su respectiva descripción en cuanto a la forma como se van utilizar con respecto a la información recolectada.

8.1. PROGRAMA SOFTWARE

Como equipo investigador se decidió realizar el análisis para la interpretación de datos de manera manual, para tener una respuesta acertada de todo lo recolectado de esa manera poder estudiar las entrevistas con los informantes.

8.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

El análisis del contenido recopilado durante esta investigación se hará bajo las técnicas anteriormente mencionadas para tener un conocimiento profundo sobre las desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador, se hará de manera exhaustiva ya que no existen teorías cimentadas que mencionen el porqué de las desapariciones, por ello se recurrirá a material bibliográfico de investigaciones actuales de la Asociación de Mujeres Ixchel e instituciones que lleven este tipo de investigaciones.

8.3. MÉTODO INTERPRETATIVO

En esta parte de la investigación se realizará la clasificación de información obtenida por medio de las técnicas utilizadas, se hará un análisis de datos de manera que el lector pueda conocer de forma armoniosa el contenido de la indagación haciendo una diferencia entre la narrativa de los informantes clave, así como del material bibliográfico físico y virtual, y opiniones acerca de la temática abordada. Todo esto se llevará a cabo por medio de la recolección de

palabras clave que se recojan durante el estudio de este en contexto de la temática.

9. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

9.1. CREDIBILIDAD

Entrevista semiestructurada la cual permitirá recabar información de la temática y la comprensión del porqué de las desapariciones forzadas en El Salvador.

Triangulación: Aquí se hará la comparación de la información obtenida por parte de los informantes clave, así como el aporte de los profesionales que están inmersos en investigar las desapariciones forzadas, como las fuentes bibliográficas físicas y virtuales que estén registradas que expongan este tema, y se colocarán las similitudes entre lo que arrojaron las personas entrevistadas con lo que se encontrara en las otras fuentes, de esa manera se colocarán en las categorías de edad, el género, área geográfica, nivel académico, contexto en el que se encontraba la víctima, y círculo familiar. Para evitar malas interpretaciones y descartar sesgos en la información se hará un contrapunto de los datos obtenidos en las técnicas desarrolladas.

9.2. TRANSFERIBILIDAD

Como equipo de tesis se ha tomado a bien poder transmitir la información de manera clara, y concisa de manera que el lector pueda comprender el contenido del informe a través de los diferentes documentos que se estarán presentando durante el proceso de recopilación de la investigación, así mismo poder hacer las correcciones respectivas para que la transferibilidad de vuelva más fácil y sea una vía de emitir la temática.

9.3. DEPENDENCIA

Toda la información recopilada durante el proceso de tesina dependerá de la colaboración de la Asociación de Mujeres Ixchel, cuya sede se encuentra en el departamento de San Salvador, y que proporcionará información y datos relevantes para la investigación, así mismo diversas instituciones que se encargan de investigar acerca de las desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres, de igual manera se contará con los informantes claves, entre ellos familiares de las víctimas, se indagará y se comparará lo recabado para poder tener información más precisa y clara y poder realizar un informe adecuado y coherente.

9.4. CONFIRMABILIDAD

Se tomará en cuenta toda la información recabada dentro de la Asociación de mujeres Ixchel, como de los informantes clave y se hará una comparación y posteriormente confirmar en conjunto con la información de las instituciones a cargo de esta problemática. Todo el contenido se recogerá para poder brindar un informe veraz de todo lo recopilado, de esa manera poder demostrar todo lo que conlleva a que se dé este fenómeno y trasfondo de ello.

10. PROPUESTA DE CAPÍTULOS INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

10.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO.METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN CATEGORÍAS

En el primer capítulo se hará una descripción actual de la temática en investigación, además se hará un análisis del contexto social y cuál es el aporte que como Trabajadoras sociales se tendrá para el desarrollo de esta indagación

Además, será de suma importancia mencionar planteamientos teóricos que fundamentan la investigación por medio de bibliografía actualizada, ya que este tema es nuevo en poderlo investigar, permitiendo una comprensión más amplia sobre la temática, lo cual es vital para el análisis de la información que permita hacer una comparación de la realidad encontrada con los fundamentos teóricos.

Así como también hacer referencia a las instituciones que trabajan en conjunto con la Asociación de mujeres Ixchel; y otras organizaciones feministas que conocen la situación de las desapariciones forzadas en niñas, adolescentes y mujeres, de manera que se pueda dar a conocer cuál es la de intervención de cada una de ellas, lo cual es esencial para la selección de categorías y subcategorías para lograr interpretar y analizar la información obtenida.

10.2. ESCENARIO, NARRACIONES DE CASOS, COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO

En el segundo capítulo como equipo de investigación en apoyo con la Asociación de mujeres Ixchel se hará una comparación de los relatos recogidos de los informantes clave tomando en cuenta aspectos como el contexto social, parentesco con la víctima, de esa manera poder darle forma en conjunto con la

compilación de información bibliográfica del objeto de estudio y conocer las similitudes y diferencias que hay en cada una de los datos obtenidos de los colaboradores.

10.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. HALLAZGOS, TRIANGULACIÓN Y CONSIDERACIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

En el tercer capítulo se aplicará la metodología escogida para esta investigación, de esa manera realizar un orden y lógica de la información obtenida, así poder realizar la triangulación donde se hará uso del método inductivo de tipo cualitativo, fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de este fenómeno que está desarrollándose en la actualidad.

10.4. PROPUESTA DE PROYECTO

Como equipo de investigación se vio a bien realizar el proyecto de “ORIENTACIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA”, a través de este proyecto sobre las orientaciones, se realizarán las jornadas socioeducativas a los familiares de las víctimas, así como a los amigos cercanos a la víctima y se desplazará como parte del proyecto hacia los lugares de centros educativos y lugares en donde puedan aperturar el espacio para poder desarrollar la temática de desapariciones forzadas de niñas, adolescentes y mujeres el cuál será de mucha importancia para todas las personas pues en la actualidad la sociedad salvadoreña está pasando por diferentes sucesos que han impactado la vida de cada una de las personas en diferentes edades y niveles sociales, es importante recalcar las temáticas, que se pretende explicar tomando en cuenta a qué números de teléfonos poder hacer el reporte de una niña, adolescente y mujer que está desaparecida, lugares donde se puede ir hacer la denuncia de manera presencial y qué instituciones acudir para ello, así mismo enseñar los pasos a realizar para hacer la respectiva denuncia. También poder

brindar números de teléfono para poder recibir atención psicológica para poder hacer catarsis y llevar un seguimiento terapéutico sobre la situación que la persona está pasando en este caso.

De esa manera poder brindar un aporte como profesionales en Trabajo Social ante esta problemática que es cada vez más alarmante en la actualidad, debido al alza de desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país.

3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

| RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | NOMBRE | CARNÉ |
|---|---|--------------|
| | : Br. Maritza del Carmen Bonilla Luna | BL15007 |
| | : Br. Gloria Teresa Henríquez Pineda | HP06021 |
| | : Br. Julia Alexandra Mireya Zúniga Hernández | ZH14005 |

TÍTULO DEL INFORME FINAL : Desapariciones Forzadas de Niñas, Adolescentes y Mujeres, San Salvador, 2019 y 2020.

DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN : Maestro. Godofredo Aguillón Cruz

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA : Jueves 20 de enero de 2022

TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO : Maestro. Godofredo Aguillón Cruz

MIEMBRO DEL JURADO : Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

MIEMBRO DEL JURADO : Maestro Rafael Emilio Díaz Montenegro

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD: | ACUERDO N° : | 975 |
| | ACTA N° : | 8/2022 (10/2019-10/2023) |
| | FECHA DE SESIÓN : | Martes 17 de mayo de 2022. |
| | | |

OBSERVACIONES: